

ANEXO DOCUMENTAL CAPÍTULO III

DOCUMENTO 1

Declaraciones del cardenal primado de España**POLITICA, SI, PERO SIN****ENFEUDARSE EN UN REGIMEN**

- **El reconocimiento de la autoridad legítima es predicado por la Iglesia**

Iglesia y política, Iglesia y autoridad legítima, situación del clero en España y momento actual de la Iglesia española son los temas que el cardenal primado de España y arzobispo de Toledo, Enrique y Larancón, ha tratado con el corresponsal de "Pyresa" en Salamanca, momentos antes de ser clausurado por el citado prelado de formación sacerdotal.

En nuestro país ha afirmado monseñor Enrique y Larancón, refiriéndose al primer

tema "lo político y lo religioso han estado muy implicados, han influido mutuamente, han tenido una intercomunicación muy intensa, y la Iglesia, aunque no se quiera tiene una fuerza moral extraordinaria en España. Esto no debe escandalizar, siempre que este apoyo que puede prestar la Iglesia a la política no sea, ni enfeudarse en un régimen o en una determinada orientación política ni sacar provecho de ello, lo que no sería lícito, no sería Evangelio."

(Información en página 3)

FUENTE: *Diario SP*, Madrid, 16/8/1969.

Suprimido el TOP

Hacia la unidad jurisdiccional

LA fecha del 30 de diciembre de 1976 quedará como un hito crucial en el camino de la justicia española.

Los tres Decretos-Leyes aprobados por el Consejo de Ministros celebrado ese día significan tres decisivos golpes de timón hacia una auténtica unificación jurisdiccional: Supresión de los Juzgados y Tribunal de Orden Público, atribución a la jurisdicción ordinaria de la competencia en materia de terrorismo y creación, dentro de la jurisdicción ordinaria, de una Audiencia Nacional que asume materias hasta ahora en manos de otras jurisdicciones especiales: delitos monetarios, tráfico de drogas, fraudes alimentarios y farmacéuticos, etc.

Con estos tres decretos trascendentales, va a cumplirse la promesa del ministro de Justicia, Landelino Lavilla, formulada en su discurso inaugural del nuevo año judicial, que hubo de acogerse con la reserva impuesta por tantas promesas anteriores fallidas. La unificación jurisdiccional está en marcha.

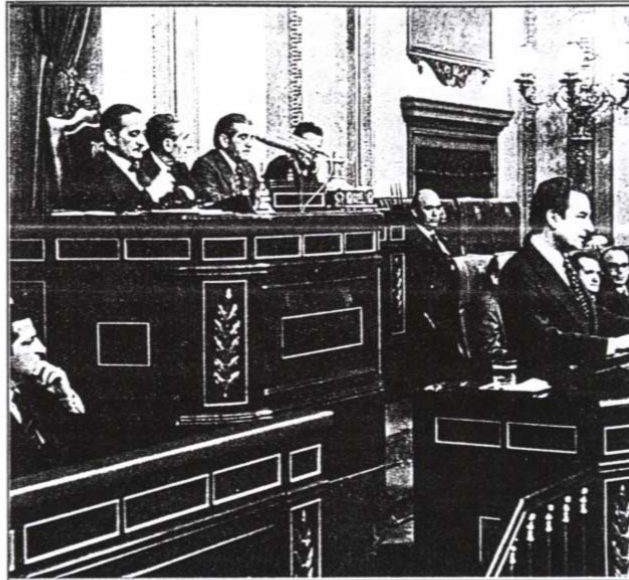
Los tres Decretos abordan el problema por fronteras diversas y merecen distinta consideración.

1. La supresión del TOP

La medida de mayor efecto político inmediato, la supresión del TOP, aparece resuelta con plena decisión y acierto en la solución elegida.

Otra fórmula intermedia, apoyada por reformistas circunstanciales, la de eliminar el TOP, pero pasando sus funciones a un Tribunal Central unitario, ha sido desechada para optar por la fórmula óptima, la única que nos parecía aceptable: Todas las materias hasta ahora atribuidas a los dos Juzgados y al Tribunal de Orden Público pasarán a los Juzgados ordinarios de Instrucción y a las Audiencias Provinciales correspondientes, que entenderán de aquéllas conforme a las normas de competencia territorial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

De manera que un hecho realizado en el País Vasco, en Canarias, en Andalucía o en Cataluña, ya no será juzgado por los órganos unitarios de Orden Público de Madrid, sino que será sometido a la jurisdicción del juez instructor y de la Audiencia respectiva del País Vasco, Canarias, Andalucía o Cataluña, en cuyo ámbito territorial se haya producido. Paradójicamente, esta



Con estos tres decretos se cumple la promesa formulada por el ministro de Justicia en su discurso inaugural del nuevo año jurisdiccional. Sobre estas líneas, Landelino Lavilla durante el debate del proyecto de Ley de Reforma en las Cortes.

unidad jurisdiccional da la mano a la descentralización.

El fin de la jurisdicción de Orden Público se produce de modo inmediato: En el mismo momento en que el Decreto se publique en el "Boletín". Los sumarios en tramitación serán terminados por los dos nuevos Juzgados de Instrucción de Madrid que igualmente se crean con la misma fecha.

Se cierra así, de un portazo, un capítulo negro de la historia de la Justicia española.

Porque el Tribunal de Orden Público, creado por la Ley de 2 de diciembre de 1963, no hizo sino suceder al ahora increíble Tribunal Especial de Masonería y Comunismo. Y con la aparición del Juzgado de Orden Público dejó de funcionar aquel Juzgado Especial de Propaganda ilegal que radicaba en el Juzgado Instructor número 13 de Madrid.

Nos hace sonreír el recordar que el TOP se organizó "dentro de la jurisdicción ordinaria" —según la Exposición de Motivos de su Ley creadora—, "con competencia privativa para conocer de los delitos cometidos en todo el territorio nacional singularizados por la tendencia en mayor o menor gravedad a

subvertir los principios básicos del Estado, perturbar el Orden Público o sembrar la zozobra en la conciencia nacional".

Lo que entonces se presentaba con tales eufemismos como un paso adelante para "una ejemplar administración de justicia", ha sido derogado al fin, bajo un largo clamor de recusaciones, después de trece años de intenso funcionamiento.

Bajo la presidencia del señor Amat y luego del señor Matéu, y frente a fiscales como el señor Hernández Gil o el señor Herrera, los letrados de causas políticas hubieron de defender infinidad de casos asombrosos y de vivir inolvidables vicisitudes; hasta aquellas "huelgas de abogados", "juicios de silencio" y procesamientos de letrados por su actuación ante el Tribunal, como los de Juan José del Aguila, José Manuel López o Carlos García Valdés.

Por el TOP han pasado muchos millares de españoles de la oposición democrática. El Tribunal celebraba con frecuencia una docena de juicios diarios, con varios procesados en cada uno, a veces en sesiones de mañana y tarde, en incesante sucesión. El mismo día de la

DOCUMENTO 2.2

cional

muerte de Franco defendía yo a varios miembros de Comisiones Obreras de Canarias; no hubo descanso.

Junto a los procesos célebres y resonantes, como "el 1001", miles de vistas anónimas, miles de sentencias contra estudiantes, obreros, intelectuales, empleados sin relieve. Baste decir que en 1975 se incoaron más de 4.300 sumarios y en este mismo año 1976, ya bajo la "tolerancia posfranquista", poco menos de 3.000 en el Juzgado de Orden Público número 1.

Quienes hablan de la pasividad de nuestro pueblo bajo la dictadura, o quienes pretenden que la democracia la han traído gratuitamente los sucesores de Franco, deben pensar en la presión de esa inmensa fila de luchadores aparentemente vencidos que han ido sentándose y levantándose día tras día y años tras años en los desgastados banquillos del Tribunal de Orden Público. No fue zozobra precisamente lo que sembraban en la conciencia nacional.

Por eso, no puede comentarse con frialdad científicamente la noticia de la supresión de un instrumento cuyo nombre evoca todo el sistema represivo del régimen que acaba, como evoca también un testimonio tan multitudinario, tan patético, tan abrumador. No, no puede hoy formularse la exégesis jurídica, ocultando la alegría y también la emoción.

2. Los delitos de terrorismo, a la jurisdicción ordinaria

Una trascendencia tan honda, aunque menos espectacular, tiene la atribución a la jurisdicción ordinaria, con carácter exclusivo, del conocimiento de los delitos de terrorismo. La jurisdicción militar sólo entenderá ya de dichos delitos en causas seguidas contra personal militar o cuando se hayan cometido en lugares sometidos a esta jurisdicción.

Ahora bien: Las causas por terrorismo no serán tramitadas por las Audiencia Provinciales (como los otros "delitos políticos"), sino por una "Audiencia Nacional", de nueva creación. Han prevalecido las razones centralizadoras; entre ellas, sin duda sea la más aceptable la de considerar que los actos terroristas suelen proceder de re-

des que se extienden por más de una provincia.

Sin embargo, su sustracción a la órbita militar supone un importante cambio estructural que restaura en gran escala la normalidad del Estado.

La medida, instada también insistentemente por la oposición democrática y por los juristas independientes, a través de congresos, asambleas y actos de todo género, supone otro logro decisivo, otro paso hacia el olvido de nuestra guerra, hacia la "civilización" de nuestro sistema punitivo.

Gana la calidad de la justicia y gana, desde luego, la imagen de las Fuerzas Armadas, al delimitarse su ámbito sin que se le atribuyan responsabilidades que le son ajenas.

3. La nueva "Audiencia Nacional"

Desde el punto de vista técnico, es la medida más compleja y amplia de las aprobadas el 30 de diciembre. No conocemos aún el texto de los Decretos-Leyes, sino sólo la referencia del Consejo de Minis-



José Francisco Matéu Canoves, presidente del desaparecido Tribunal de Orden Público.

tros, y pueden necesitarse además disposiciones complementarias posteriores. Habremos de aguardar, por tanto, antes de dar una opinión completa.

Parece que la Audiencia Nacional tendrá dos Salas: una de lo contencioso-administrativo y otra de lo penal.

La primera conocerá de los recursos contra actos de la Administración con competencia en todo el territorio nacional. Con la Penal se trata, al parecer, de unificar, dentro de la jurisdicción ordinaria, una parte de las jurisdicciones especiales dispersas y el tratamiento de delitos que produzcan efectos en ámbitos territoriales superiores a la provincia; asume también el conocimiento de los procesos de extradición y los recursos contra las resoluciones de los jueces de Peligrosidad Social, que, por lo tanto, no son suprimidos.

Si queda suprimida la Jurisdicción Especial de Delitos Monetarios, tan justamente denigrada. Y la fórmula genérica que encomienda a tres Juzgados Centrales radicados en Madrid, que también se crean, y a la Audiencia Nacional el enjuiciamiento de aquellos delitos que requieran el nombramiento de un juez especial, abre paso a la esperanza de una unificación jurisdiccional definitiva.

El temor a que el cambio sea sólo de nombre, pues los tres Juzgados Centrales y la Sala Penal de la Audiencia Nacional parecen órganos unitarios extraños a la estructura territorial de la Administración, puede compensarse con la garantía de que sus magistrados serán designados por el orden clásico de antigüedad.

4. La ocasión histórica y la amnistía

La importante es que se ha ganado una batalla trascendental en la lucha por una justicia satisfactoria. Hora grande para quienes tan empeñadamente venían propugnando esta medidas. Hora buena también para quienes las han otorgado.

En fin, una gran fiesta la del 30 de diciembre de 1976. Sólo la supresión del TOP la hubiera justificado. Si tenemos en cuenta que ese mismo día el Juzgado de Orden Público concedió la libertad a Santiago Carrillo, estableciendo una situación de hecho de amplias consecuencias, la fecha cobra un mayor sentido político.

Lástima que no se haya completado con la concesión de una **amnistía total**, último requisito previo pendiente para iniciar el camino de una nueva era. Su promulgación si hubiera convertido al 30 de diciembre de 1976 en una gran fecha histórica. La ocasión parecía exactamente propicia. ■ JUAN MOLLA.

FUENTE: *Triunfo*, 8/1/1977

DOCUMENTO 3

motivos expuestos a continuación:

"Según nos han informado fuentes de la propia Dirección General de Seguridad, la decisión del señor Quintero obedecería a una actitud de disconformidad ante las medidas de reestructuración que el Ministerio de la Gobernación está adoptando respecto a la Dirección General de Seguridad, y en especial a las competencias y funciones de la Jefatura Superior de Policía, las cuales quedarán muy empalmeadas. Según la misma fuente, la reestructuración supone una 'total desarticulación' de la DGS y la virtual desaparición de sus más característicos departamentos. Así, estaría prevista la desintegración de las Comisarias Generales o Departamentos de Investigación Social y Criminal, y la remisión de las actividades y competencia propias de la Comisaría de Orden Público al gobernador civil. Estas medidas son interpretadas como tendentes a invalidar las competencias y aun la razón de ser de la Jefatura Superior de Policía, en la que, antes se concentraban muchas de las mencionadas funciones de orden y seguridad".

LAS LIBERTADES PÚBLICAS DE LOS ESPAÑOLES

Al término de la reunión mantenida en Madrid la pasada semana por todos los gobernadores civiles españoles, el señor Ortú Bordás —subsecretario de Gobernación— los calificó de "no sólo representantes del Gobierno, sino también los garantes del libre ejercicio de los derechos y libertades públicas de los españoles". Por otra parte, días después podía leerse en "Arriba" que —dentro de dicha reunión— "se sabe que los dos ministros asistentes (Martín Villa y García López) insistieron en el tema de la aplicación máxima y abierta de las dos Leyes recientemente aprobadas en las Cortes. Se insistió en no prohibir aquello que se aprueba allí. Se insistió en que las Leyes están ahí para que se apliquen, y éstas garantizan los derechos de reunión, manifestación y asociación..."

Comprobemos ahora cómo esas "libertades públicas de los españoles" han sido tratadas en los últimos días, sin pretender que la relación sea exhaustiva y acudiendo a la información resumida de diversos periódicos y agencias:

— "Asturias: Prohibición en Langreo de un mitin comu-

nista" ("El País"). "Cinco jóvenes que repartían propaganda para este mitin, detenidos por la Guardia Civil en Candás" ("ABC").

— "Cuatro miembros del PSOE (renovado), a disposición del TOP. Fueron detenidos la pasada semana en Málaga cuando repartían propaganda de su Partido" (Agencia Pyresa).

— "Alicante: La Policía registra los locales del PSOE (renovado) y detiene a varios militantes" (Agencia Cifra).

— "Cuando realizaban una pintada con el texto 'Libertades y amnistía', ocho militantes del PSP detenidos por la Guardia Civil en Parla (Madrid)" ("El País").

— "Detenidos dos militantes del PSP en Ciudad Real mientras repartían ejemplares del documento de su partido 'El PSP ante la situación política actual'" ("Arriba").

— "Detenciones en Sevilla de miembros de la oposición: dos pertenecientes a la Asociación Democrática de la Juventud durante un acto público, y tres militantes del Partido Socialista de Andalucía mientras realizaban diversas pintadas en Jerez de la Frontera" ("El País").

— "Detenidos cuatro jóvenes que recogían firmas para una carta-denuncia sobre los problemas del barrio madrileño Extremadura-Solana. La Asamblea de la Asociación de Vecinos de dicho barrio fue también prohibida por la Policía" ("Ya").

— "Leganés (Madrid): Suspendida una asamblea sobre la enseñanza convocada por la Asociación de Vecinos" ("El País").

— "El Gobierno Civil de Orense suspende la celebración de las XXI Jornadas de Ensino Galego, que reunían a cerca de 600 profesores de toda Galicia. Numerosísimas protestas contra la decisión gubernativa por parte de todo tipo de grupos gallegos" ("La Región").

— "La Coruña: La Policía disuelve una manifestación veinte minutos antes del horario final autorizado gubernativamente" ("La Voz de Galicia").

— "Denegado el permiso a Comités Campesinos para manifestarse en Ribadavia contra la cuota de la Seguridad Social Agraria" ("La Región").

— "León: Prohibida una rueda de prensa del PCE. Era la primera vez que el partido organizaba un acto público en León" (Agencia Logos).

— "Suspendidos dos actos políticos en Menorca, organizados por la Asamblea

Democrática de Menorca" ("El País").

— "Prohibida una conferencia de don Eduardo Saborido Galán Vélez en Málaga. Pertenecía a la Semana Cultural Andaluza, organizada por un grupo de jóvenes veleños" (Cifra).

— "Logroño: No se autoriza la Semana de la Juventud Riojana" ("Cifra").

— "Logroño: Prohibición de un recital del cantante Ricardo Cantalapiedra a celebrar en la localidad riojana de Abalos" ("Arriba").

— "Suspendido en Obanos un festival de Fermín Valencia y el grupo Utbel" (Agencia Europa Press).

— "Tres multados en Almería, con cantidades de 30.000 a 10.000 pesetas, por supuesta participación en piquetes de huelga el 18 de agosto o por también supuesta participación en actos recordatorios de Francisco Javier Verdejo Lucas" ("Informaciones").

Citemos, para concluir este apartado, la siguiente noticia, que destaca "Mundo Diario" en su edición del jueves 2:

"El Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una propuesta del alcalde, señor Erice, de mandar un escrito al gobernador civil de la provincia, en el que se pide que las Fuerzas del Orden 'no usen las armas más que en caso de defensa personal, y que es preferible que se escape un delincuente a que se mate a un inocente'. La propuesta del alcalde pamplonés viene motivada por los hechos ocurridos durante el 23 de agosto, en que en los jardines de la Tacónera, un inspector del Cuerpo General de Policía disparó contra un muchacho de trece años, confundiendo con un individuo al que buscaba".

GIRON Y LOS TRAIADORES

En el homenaje tributado en Marbella a don Juan García Carrés por el Sindicato de Actividades Diversas —del que fue presidente— el 31 de agosto, José Antonio Girón pronunció un discurso, del que destacamos estos pasajes:

"España camina a la deriva porque impulsan sus velas vientos antiguos y el triple llamamiento de la disgregación nacional se impone al armonioso y comunitario resurgir de otros días. (...) Los partidos, con sus luchas sectarias; los separatismos, con sus resentimientos estériles, y las clases, con sus pugnas rencorosas,

FUENTE: *Triunfo*, 11/9/1976

DOCUMENTO 4

CENSURA DE PRENSA

M A D R I D, 24. (De nuestra Redacción.)— A partir de mañana, la Prensa española volverá a estar sometida al régimen de c e n s u r a p r e v i a. Como consecuencia del estado de e x c e p c i ó n, entra en funcionamiento el artículo 3.º de la vigente ley de Prensa e Imprenta: "La Administración no podrá aplicar la censura previa ni exigir la consulta obligatoria, salvo en los "casos de excepción" y guerra expresamente previstos en las leyes."

El artículo 29 de la ley de Orden Público dice: "La autoridad gubernativa podrá ejercer la censura previa de la Prensa y publicaciones de todas clases, de las emisiones radiofónicas o televisadas y de los espectáculos públicos o suspenderlos en cuanto puedan contribuir a la alteración del o r d e n público."

Por tanto, **NUEVO DIARIO**, al igual que el resto de las publicaciones españolas, pasará sus textos por censura previa, siguiendo el sistema que se establezca en una disposición ministerial de próxima aparición.

FUENTE: *Nuevo Diario*, 25/1/1969

DOCUMENTO 5.1

HEMERO TECA 75

LA SUSPENSIÓN DE «TRIUNFO»

Con fecha 3 de septiembre, la agencia Europa Press transmitió:

"La revista TRIUNFO comunica que el Consejo de Ministros celebrado el pasado 22 de agosto ha decidido la suspensión de la publicación durante un plazo de cuatro meses y la imposición de una multa de 250.000 pesetas al director del semanario, don José Ángel Ezcurra.

La comunicación de la sanción —recibida el 3 de septiembre a través del Ministerio de Información y Turismo— señala expresamente que la decisión gubernamental viene motivada por una infracción muy grave del artículo segundo de la vigente Ley de Prensa e Imprenta en lo que se refiere a las exigencias de la seguridad del Estado, limitación que se afirma ha violado un artículo publicado en el número 656, de 26 de abril pasado, titulado "¿Estamos preparados para el cambio?", del que es autor el médico y escritor don José Aumente.

La editora de la revista, Prensa Periódica, S. A., anuncia también en una nota que TRIUNFO recurrirá, según le permite la ley, al Consejo de Ministros y, en caso negativo, elevará su recurso al Tribunal Supremo de Justicia. Asimismo señala que a esta difícil situación, determinada por la inmediata ejecución de la sanción, se añade la existencia de un segundo expediente por el número 669, abierto el 24 de julio pasado por unas declaraciones del político catalán señor Andreu Abello.

Finalmente TRIUNFO —que ya fue suspendida durante cuatro meses en 1971— señala que esta sanción y la posibilidad de otra sitúa a la revista en una posición prácticamente desesperada pero que no cejará en sus esfuerzos por continuar en contacto con el público en cuanto le sea posible.

La revista acaba de poner a la venta su número de fecha 6 de septiembre, que

será el último que se publique este año, ya que debe reaparecer a partir de enero de 1976".

Bajo el título "Adiós TRIUNFO Adiós", "Por Favor" publicaba con fecha 15 de septiembre este comentario, índice de los numerosos que se refirieron al cierre de nuestra revista: "La historia de la progreña del país no habría sido la misma sin la existencia del semanario TRIUNFO. su influencia ha sido extraordinaria desde que en 1962 dejó de ser una revista de cine y se dedicó a la información general. Aún hubo otro nuevo reajuste temático y formal entre 1969 y 1970. Desde entonces TRIUNFO escogió decididamente el camino de compensar la desinformación cultural y política del país por las vías de la legalidad. Hay quien le ha reprochado excesiva prudencia en momentos de "apertura" y los datos objetivos quitan razón a los impugnadores. Las más graves sanciones han caído sobre esta publicación "prudente" que jamás pactó con modismos coyunturales, ni palmeó en la espalda del político de moda, ni entró en carreras de "sprinters". Como un corredor de fondo, guiado por un instinto ético que algún día tendrá su necesaria glosa, TRIUNFO ha recibido la primera sanción 'a fondo' de este nuevo período de política informativa que se ha abierto desde agosto. Durante cuatro meses vamos a quedarnos sin compañía todas las semanas y todo indica que no hemos hecho más que empezar la andadura de un viaje sin retorno en compañía del espíritu de la apertura".

Reducida la suspensión del semanario "Mundo" de cuatro meses a dos por decisión del Consejo de Ministros del 7 de noviembre, sin embargo la de TRIUNFO fue confirmada en su plenitud también por decisión del Consejo de Ministros, comunicando la agencia Logos —18 de noviembre— que nuestra revista tenía el propósito de "recurrir en la vía contenciosa ante el Tribunal Supremo del Estado".

Cuando se produjo el indulto real, sus efectos no llegaron hasta TRIUNFO (1).

(1) De ser nombrado ministro de Información y Turismo, "autorizaría la reaparición inmediata de la revista TRIUNFO. Sabido es que yo he tenido discrepancias públicas con esa revista, pero crean que lamento haber hecho público un juicio sobre TRIUNFO poco antes de su prohibición", dijo en Barcelona don Manuel Fraga Iribarne ocho días antes de ser nombrado ministro de la Gobernación y vicepresidente del Gobierno.

según hizo saber el propio semanario en nota a sus lectores y suscriptores recogida por las agencias de información el 26 de noviembre. Hasta que, una vez pasado el plazo completo de la sanción, TRIUNFO vuelve a salir a la calle, sin que —por otra parte— se haya aún celebrado el juicio ante el Tribunal de Orden Público en la causa seguida a don José Aumente, autor del artículo "¿Estamos preparados para el cambio?", motivo de la sanción ministerial. Para el señor Aumente, el fiscal solicita tres meses de arresto mayor y 50.000 pesetas de multa, y su juicio está suspendido desde el 11 de noviembre, cuando en la fecha prevista en principio no se llegó a celebrar.

Anotemos que, junto a la suspensión de TRIUNFO, continuos hechos negativos han venido a ensombrecer el panorama de la Prensa española en estos cuatro últimos meses. Desde la fúnebre portada de "Cambio 16", titulado en letra blanca sobre fondo negro las palabras "¡Pobre prensa!" (8-14-IX-75), pasando por el editorial de "Ya" que —con respecto al artículo "Los sucesores" del colectivo "Tácito"— denunciaba la "política telefónica" del anterior Ministerio de Información (1-XI-75), hasta llegar a los frecuentísimos secuestros y mutilaciones en depósito previo contra numerosas publicaciones, tenemos testimonios de que continuamente la prensa ha visto frenado su objetivo esencial de informar, sobre todo en las tensas fechas del último noviembre.

La situación no está resuelta y así, días antes de cerrar esta "Hemeroteca 75", "La Vanguardia Española" del 1 y 2 de enero anuncia en su primera página que "la Delegación del Ministerio de Información y Turismo en Barcelona ha procedido a elevar una denuncia al ministerio fiscal sobre el contenido de algunas noticias, informaciones y comentarios aparecidos en determinados periódicos locales en torno al 'Consell de Forces Polítiques de Catalunya', 'Asamblea de Cataluña' y otras agrupaciones políticas de carácter ilegal"...

LAS CINCO EJECUCIONES

El día 27 de septiembre fueron fusilados al amanecer José Luis Sánchez Bravo, José Baena Alonso, Ramón García Sanz, Juan

DOCUMENTO 5.2

Defendamos la libertad de expresión

De acuerdo con la conclusión adoptada en la reunión de directores de semanarios, publicamos a continuación el editorial conjunto sobre el salvaje atentado a la revista "El Papus".

Nuevamente la libertad de expresión ha sido atacada. Nuevamente nuestras calles se han llenado de sangre. Como en un plan perfectamente previsto, grupos extremistas de derechas, empeñados en una acción desestabilizadora contra la democracia, han intentado sabotear el camino que nos puede llevar a la consolidación de un régimen de plena participación política, y han actuado impunemente, en pleno día, contra un semanario, convertido hoy en símbolo del papel de la prensa en defensa de una sociedad más libre, más justa y más representativa.

Nuevamente, hoy como ayer, y después de periódicas amenazas que se han convertido en elemento vivo de una tensión diaria en periódicos y revistas, un terrorismo que pretende la vuelta a la dictadura ha actuado contra un medio de comunicación social, quizá como representación de toda la prensa, y ha dejado un triste balance: un trabajador muerto, numerosas personas heridas y un edificio, el del semanario "El Papus", al cual se ha elegi-

do como símbolo, totalmente destruido.

Estos atentados hoy en día, como ha señalado el editorial conjunto de la prensa catalana condenando el triste hecho, "tienen el objetivo común de cerrar el paso al proceso democrático que se ha iniciado en nuestro país".

Los atentados —sostenemos los semanarios que nos queremos comprometer con una condena que tiene que ir más allá de un compromiso coyuntural— pueden llevar al país a una nueva dictadura que nos traerá nuevos sufrimientos y más sangre en un país que debe olvidarse ya de enfrentamientos y que debe, ante todo, reconciliarse definitivamente. La actuación impune de los grupos incontrolados, la existencia de organizaciones paralelas, el funcionamiento descarado de grupos de ultraderecha con conexiones internacionales, exigen del poder no sólo una actuación inmediata, sino una explicación pública.

La masacre de la calle de Atocha, los atentados periódicos aún no esclarecidos, las amenazas contra dirigentes políticos y sindi-

cales, los oscuros y aún no aclaradas muertes por grupos ultras en manifestaciones en diversos puntos del país, el constante estado de tensión en el que se está viviendo con rumores, maniobras económicas y campañas constantes dirigidas a paralizar a una sociedad por el miedo, indican claramente, como han señalado nuestros compañeros de Cataluña, que "la democracia está amenazada". Y para terminar con esta amenaza hay que pedir primero responsabilidades al Gobierno que tiene el deber de garantizar no sólo una libertad de expresión con la detención de unos culpables que no serán difíciles de localizar, sino una tranquilidad y garantía de que hechos de esta naturaleza no pueden repetirse. Porque en hechos de este tipo, por lo significativo, por lo arbitrario, por lo que significa de atentado contra los principios en que se deben basar toda sociedad civilizada, son los que pueden provocar, el derrumbamiento de un edificio que queremos construir en el que tengan cabida absolutamente todos los españoles. Todos los españoles que aspiran a un país más humano, más libre, más pacífico, más justo y, sobre todo, más reconciliado. ■

FUENTE: *Triunfo*, 1/10/1977

DOCUMENTO 6.1.

COMO todo parece indicar que los dados están echados, y marcados, y los juegos hechos, cabe temer que el futuro va a decidirse aquí, a espaldas de quienes por derecho propio más y mejor lo representan. Casi dos millones de jóvenes, de dieciocho a veintiún años de edad, se hallan marginados del acceso a esas urnas que nos tienen prometidas, al permanecer fijado en veintiún años el límite de la mayoría de edad política y civil. La gerontocracia que nos ha gobernado durante todos estos años no se molestó en rebajar ese límite, pese al nulo peligro que para ella representaba el reconocimiento a la juventud de los derechos políticos en un país totalmente privado de ellos. Pues aquí todos éramos —lo somos todavía— menores de edad, desde los dieciochoañeros hasta los nonagenarios. Desde este punto de vista, y digan lo que digan los demógrafos, éramos, y somos todavía, uno de los pueblos más jóvenes del mundo, un pueblo sin destetar.

Aquí, la única mayoría a la que los jóvenes han visto facilitado su acceso ha sido la llamada mayoría silenciosa. De la que quieren salir ahora. Con voz y voto.

Esta generación que así lo grita no ha sufrido el síndrome de senilidad precoz que aquejó a sus predecesoras durante los veinte primeros años de la dictadura. En aquellos años, la juventud era para quienes la llevaban como podían una sala de espera si no un mero trámite. Y para quienes la invocaban en sus discursos y comentarios editoriales, una mera muleta o muletilla en la que apoyar la tullida retórica falangista. Retórica que ha prolongado sus estertores hasta nuestros días. Todavía se gerovitalizan con ella muchos ex combatientes y ex ministros.

Una buena parte de los jóvenes de hoy vienen con otro cargamento: el de la rabia y el de la idea. Han crecido muy de prisa estos jóvenes de hoy. Hacia adelante. Y también hacia atrás, como pueden testimoniar los que hace poco tuvieron ocasión de mover de lo lindo el zigomático (que, de creer a los fisiólogos, es el nervio del que se descuelga la risa) al oír a una chaval de dieciséis años, en una asamblea de adolescentes como él, esta frase: "... este Régimen que nos ha tenido castrados durante cuarenta años...". La frase da risa, por quien la dijo y ante quienes la dijo, pero es indicativa asimismo de que ese joven colérico asumía también el pasado. Lo que no es poca generosidad en un joven, por más que no sea un secreto para nadie, y menos aún para los editores de libros de historia contemporánea, que nuestros jóvenes usan bastante el retrovisor. Para mirar hacia atrás. Con curiosidad y con ira.

Hace tan sólo tres años, con motivo de un reportaje con el que intentaba auscultar la visión del futuro que a los jóvenes les permitía el triste presente de entonces, obtuve de una chica de dieciocho años esta respuesta:

—¿El porvenir? ¡Huy! ¡A mí, eso me pilla muy lejos!

10

FUENTE: *Triunfo*, 5/3/1977

Mayoría de edad

El miedo a los jóvenes

MIGUEL SALABERT

A los jóvenes de dieciocho años, que hoy claman por obtener su derecho al voto, por salir con todo el pueblo de su minoría de edad, el porvenir no les pilla lejos. Al contrario, les pilla muy cerca. Tan cerca, que quieren participar en su construcción.

Comisiones Pro Mayoría de edad

La mayoría de edad civil y política a los dieciocho años de edad era el primer punto programático de la Plataforma Democrática de Fuerzas Políticas Juveniles, constituida en junio del año pasado por las Juventudes Socialistas, la Unión de Juventudes Comunistas de España, la Joven Guardia Roja, la Unión de Juventudes Maoistas, etcétera. Han sido las Juventudes Socialistas las que han roto el fuego de la campaña: el 17 de enero instalaron mesas en diversos lugares de Madrid e iniciaron la recogida de firmas —en un millón cifraron su objetivo— con que apoyar su petición al presidente del Gobierno. Paralelamente, se dirigie-

ron a la Comisión de los diez, en solicitud de que la oposición democrática incorporara esta reivindicación a sus temas de negociación (?) con el Gobierno. La oposición democrática ha hecho suya esta reivindicación.

Todas las organizaciones políticas juveniles han entrado ya en la batalla. La Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), que viene realizando una intensa campaña sobre este asunto en la emigración, anuncia para el mes de marzo la apertura, en todo el país, de una "quincena de la UJCE", con la que, entre otros objetivos políticos, espera contribuir a una amplia movilización de la juventud en torno a la reivindicación de la mayoría de edad a los dieciocho años. Entre el gran número de actos programados para dicha quincena —mitines, asambleas, festivales, verbenas, capeas, partidos de fútbol, etcétera— destaca por su originalidad la iniciativa de la organización de Sevilla de borrar en toda la ciudad sus propias pintadas. "Manifestaremos así nuestra petición de que se nos dejen murales y vallas publicitarias para expresarnos".



Casi dos millones marginados de las urnas.

DOCUMENTO 6.2

Mientras las JS, vinculadas al PSOE, prosiguen su campaña de recogida de firmas y de colocación de carteles con el "slogan" de "No a la marginación política de los jóvenes", la UJCE, adscrita al PCE, está promoviendo en escuelas e institutos, en clubs juveniles de pueblos y barriadas y en peñas deportivas la formación de "Comisiones Pro Mayoría de Edad a los dieciocho años", como organismos independientes de los partidos políticos, "abiertos a todos los jóvenes".

La UJM, de la ORT, realiza también una activa campaña de propaganda, con la diferencia sobre las anteriormente mencionadas de que pide la mayoría de edad a los dieciséis años.

Conocidos son los argumentos en que basan su reivindicación los jóvenes. Si a los dieciocho años se "goza" ya del "derecho" a pasar por el garrote vil y por las horcas caudinas de los impuestos, del matrimonio, de los contratos laborales, etcétera, es incongruente que no se disfrute a esa edad de todos los derechos civiles y políticos. Se vota a los dieciocho años en Australia, Estados Unidos, Canadá, México, Venezuela, Costa Rica, Jamaica, Gran Bretaña, Alemania Federal, Suecia, Dinamarca, Austria, Holanda, Francia, Italia, Portugal... La mayoría de edad civil y política es alcanzada a los dieciocho años en todos los países socialistas.

A estos argumentos de Derecho comparado, nuestra vanguardia juvenil añade otro de más peso específico. El de su protagonismo en la lucha contra la dictadura. La contribución de los movimientos juveniles obrero y estudiantil al desmoronamiento del Régimen ha sido decisiva. Por ello, los jóvenes no admiten ser excluidos del juego democrático, por cuyo advenimiento tanto han luchado. Pero, justamente, este argumento es el que probablemente hará suyo el Gobierno para denegarles el derecho al voto.

El viejo veto al voto joven

En todas partes, la derecha teme a los jóvenes como a la peste. Es el miedo lo que le dicta su negativa a reconocerles el derecho al voto. Y a veces es también el miedo lo que le lleva a reconocerlo. Tal fue el caso de Francia, donde durante dieciséis años los gaullistas impidieron a los jóvenes el acceso a las urnas. De haberse permitido antes de las últimas elecciones presidenciales, los dos millones y medio de votos juveniles hubieran llevado al poder a Mitterrand y al Programa Común de la izquierda, según revelaron todos los sondeos. Sin embargo, el 25 de junio de 1974, la votación por la Asamblea Nacional de la implantación de la mayoría de edad a los dieciocho años registró tan sólo cuatro votos en contra. Tanta unanimidad tenía por motivo el temor de los conservadores a una reedición de la "revolución" de mayo del 68, cuyas sacudidas



agitaban aún los sismógrafos del miedo. Ya durante la campaña presidencial, Maurice Duverger había advertido a las derechas que, en caso de salir triunfadoras, debían temer más que a los comunistas a la exasperación de la extrema izquierda y de la juventud radicalizada ante una lucha electoral, que tenía por resultado mantener a la izquierda proscrita del poder durante más de veinte años. La motivación de voto de la derecha francesa quedó perfectamente clara por la presentación del proyecto de Ley ante la Asamblea, hecha por el ministro de Justicia, Jean Lecanuet, en estos términos: "Dejar al margen de la nación las aspiraciones de la juventud es mantenerla en la irresponsabilidad o **abandonarla a la protesta anárquica**".

Se trataba, pues, de canalizar a la juventud, mientras se preparaba el instrumento de su domesticación: la Ley de Selectividad Universitaria, que debía alejar a los jóvenes de la política. El arma represiva de la selectividad ha sido utilizada en Francia con pleno éxito, hasta ahora, por las clases dominantes.

¿Y aquí? En ausencia de toda encuesta conocida sobre la intencionalidad de voto de la juventud, parece existir una generalizada creencia de que su voto se inclinaría a la izquierda. Pero eso no es más que una creencia. El voto juvenil es una incógnita entre no-

sotros. Como el voto general. La izquierda no está libre del temor de cosechar también entre los jóvenes los frutos de la despolitización a que el Régimen ha sometido al país. Pues una vanguardia juvenil no hace primavera.

A pesar de esto, la izquierda, presa de sus principios, exige el voto a los dieciocho años, al igual que durante la República se pronunció por el voto femenino, aun a sabiendas de que éste sólo podía favorecer a las derechas, como así ocurrió.

Es la derecha la que se opone aquí a la concesión del voto a los jóvenes, aun cuando algunos de sus representantes digan lo contrario con la boca pequeña. Temen que la juventud les presente la factura. Sin embargo, ¿está justificado que su miedo a la juventud se confunda con el que les inspira su voto? Cabe, por lo menos, ponerlo en duda, si se considera que esos casi dos millones de votos juveniles se hallan concentrados en su mayor parte en las grandes zonas urbanas. Y sabido es ya que la Ley Electoral va a privilegiar a las zonas rurales, para mayor provecho de las fuerzas conservadoras.

Lo que decía al principio, que los dados están marcados. Y como ha podido ya comprobar la comisión de los diez, de la oposición democrática, es el Gobierno el que se reserva, además, el manejo del cubilete. ■

En páginas 65-67:

CUESTIONES PERIFERICAS: GRANDES PROHIBICIONES FIN DE TEMPORADA, por Manuel Vázquez Montalbán.....	65
EUSKADI: NACIONALISMOS BANDERIZOS, por Peru Erroteta.....	66-67
PAIS VALENCIA: LITIGIO SOCIALISTA VALENCIANO, por Jaime Millás.....	67

FUENTE: *Triunfo*, 5/3/1977

DOCUMENTO 7.1

«D ESPUES de las inundaciones de octubre de 1973, el reparto de las ayudas a damnificados no fue equitativo», explicaba uno de los trabajadores reunidos la tarde del día 20 de agosto para contemplar sus centros de trabajo, convertidos en una piscina por la crecida del río Segura, a su paso por la ciudad de Murcia. «A mí me dieron 15.000 pesetas, que seguramente fue lo que certifié un maestro de obras que vino a inspeccionar mi casa, aunque no pasó de la entrada», añadió.

Este año las lluvias se adelantaron y vinieron en agosto. Siguiendo la tradición, el Segura aumentó su caudal, y por enésima vez inundó los molinos harineros situados en su margen derecha, dentro de la capital murciana, poniendo en situación de «vacaciones forzadas» a los hombres que allí trabajan. Es una historia que se repite año tras año, incesantemente. ¿Por qué? «En el año 1962 comenzaron unas obras para canalizar el río y evitar las inundaciones; estamos en el 74 y todavía no están acabadas. A raíz de las inundaciones del año pasado, como algo había que hacer, se empezó a construir un muro de contención que se hundió a las primeras de cambio, sin esperar siquiera las lluvias. Yo les dije a los obreros que lo construían que con medio metro de hormigón como cimiento el muro no aguantaría, y ellos me contestaron que hacían lo que les mandaban. ¿De quién es la culpa? ¿Có-



Murcia, inundada por el Segura (agosto de 1974): una historia que se repite año tras año.



Los últimos vestigios de la riada de Puerto Lumbreras de 1973 (vista hacia la parte nueva del pueblo, izquierda de la Rambla).

Diez meses después de la catástrofe

lumbres en las cimas de los puentes para transmitir señales y avisos, no llegaron las lluvias de agosto. El pueblo aparecía luminoso, soleado, seco. Salvo un escombros, que según nos dijo el alcalde de la localidad iban a retirar de inmediato, situado en la Rambla de Nogalte, nada parecía indicar que diez meses antes una trágica riada se llevara 160 casas, causando 86 muertes y un número indeterminado de desaparecidos, según cifras oficiales. «Aquello fue espantoso. Serían las cuatro y media de la tarde; la noche anterior había llovido, pero no demasiado, y de pronto todo se quedó a oscuras, oímos un estruendo horroroso, y pasados unos minutos, la calle se llenó de gritos. Fue todo un momento», nos contó su tía, vendedora de «souvenirs» que aquel día perdió una tía y una abuela. Con leves diferencias horarias, todas las personas con quienes hablamos en Puerto Lumbreras coincidieron en el carácter repentino e inesperado de la tragedia. Como siempre, en todo tipo de «accidentes», añaden la coetilla: «... y menos mal que fue por la tarde. Tres horas antes, los muertos hubieran podido contarse por millares, ya que ese día, como todos los viernes, se celebra en la Rambla por donde bajó la tromba una feria, a la que acuden gentes de todos los pueblos vecinos».

¿En qué situación ha quedado la población después de la desgracia? «Los que saben y pueden trabajar se han ido a Barcelona o a

VIAJE POR EL SUDESTE ESPAÑOL

mo buscar los responsables? Las cosas están montadas así, y no puedes protestar, que encima te enchironan».

Para estos hombres, el río Segura —paradójico nombre— es un motivo constante de inseguridad en el que arriesgan sus vidas, como quedó demostrado en su día. «La catástrofe de octubre» nadie la ha olvidado, entre otras cosas, porque los hogares de muchos de ellos, a pesar de todas las «ayudas» que según TVE se distribuyeron entre los damnificados, les recuerdan cada día que el agua no pasó en balde. «En las familias que hubo muertos, es indudable que las indemnizaciones, por cuantiosas que sean, nunca llenan, pero tampoco es justo que personas que han perdido prácticamente la vivienda porque ha quedado inhabitable, reciban sólo una cantidad de 15.000 a 25.000 pesetas, y otros que no han perdido nada se aprovecharon del mo-

mento y sacaron sus ganancias. A mí, concretamente, me dieron media docena de sillas, una cocina de butano y las 15.000 pesetas; durante algunos meses estuvimos comiendo encima de las sillas. Yo le digo lo que conozco, lo que he vivido. Con las sucesivas inunda-

De Murcia, por la carretera general, nos fuimos a Puerto Lumbreras, la población más castigada por la riada de 1973. Pasamos, previamente, por Lorca, «el término municipal más grande de España: 1.807 kilómetros cuadrados, 96 kilómetros de Norte a

Juan Zamora Terrés y Pilar Serrano Gracia

ciones he perdido muchas cosas y he recibido muy pocas. ¿Quién arregla esto? ¿Cómo se puede solucionar?».

«¿Que cuándo volveremos al trabajo?... Cuando baje el nivel de las aguas: con agua hasta la cintura no se puede hacer nada. Hace año y medio... año y medio, ¿verdad, tío?, dragaron el río, pero no sirvió de nada, porque ahora está igual. Sólo quitaron la arena».

Sur», declarado «monumento histórico artístico por Decreto 612 del 3 de marzo de 1964». Lorca también acusó las lluvias de los días 19 y 20 de agosto. Muchas de sus calles y la carretera nacional que la atraviesa, aparecían intrasitables, con grandes montones de barro acumulados aquí y allí.

A Puerto Lumbreras, pueblo que debe su nombre, según nos explicaron, a la costumbre que había antiguamente de encender

Madrid —nos dijo, irritado, un anciano—; aquí nos hemos quedado sólo los viejos». El Ministerio de la Vivienda entregó en marzo pasado 110 viviendas prefabricadas —algunas, todavía sin ocupar— a los que habían quedado sin hogar, y que desde el mes de octubre vivían de la caridad de vecinos o familiares. Nunca es tarde si la dicha es buena, afirma la experiencia popular. No tan buena. Las casas prefabricadas están construidas con plancha metálica en los techos y paredes exteriores. La chapa se recalienta con el sol, convirtiendo el interior en un auténtico horno. Todo aquel que haya entrado en un automóvil expuesto a las inclemencias solares durante algunas horas sabe lo que es eso. Pues bien, el horno diario de las casas prefabricadas no dispone de corriente eléctrica a la que enchufar un frigorífico o un mal ventilador. «Fíjese usted lo que será esto, que una pastilla de

DOCUMENTO 7.2

VIAJE POR EL SUDESTE ESPAÑOL

mantequilla dejada encima de la mesa tarda minutos en hacerse agua», se quejaba, amargamente, una inquilina. «El problema de la electricidad es que hace falta un transformador que tiene en que traer de Madrid», nos explicó el alcalde.

«En los primeros momentos —nos explicaron algunas mujeres en el "patio" de un grupo de barracones prefabricados—, parecía que la cosa iba por buen camino. Vinieron muchas personas importantes de Madrid, incluso los Príncipes, y nos dieron mantas, alfileres y otras cosas. Ahora ya estamos otra vez dejados a nuestra suerte. En estas casas "provisionales" nos pasaremos, ya lo verá usted, más de diez años. De los millones que dicen, dio el Gobierno sin luz. Los que han podido han emigrado, no hay trabajo, y que no llueva este año, porque pasaría lo mismo». El alcalde nos afirmó que, efectivamente, la ayuda concedida por el Estado para paliar la catástrofe está todavía «congelada». «Ya sabe usted que estas cosas van despacio. Hay que calibrar muy bien todas las pérdidas para distribuir equitativamente las ayudas». Mucho nos tememos que estas «ayudas», si llegan a distribuirse algún día, no

encontrarán destinatarios auténticos. Entonces actuará la picareca y lo que el subdirector del diario «ABC», señor Anón, denunciaba como corrupción. Lo que sí llegó a distribuirse entre los vecinos afectados, a criterio del alcalde, que es, además, jefe local del Movimiento, asesorado por el párroco, fueron los 3.100.000 (tres millones cien mil pesetas) que llegaron a Puerto Lumbreras fruto de donaciones particulares, recogidas sobre todo entre emigrados de la localidad que el día de la desgracia se encontraban trabajando en Barcelona o Alemania.

La población de Puerto Lumbreras, unos seis mil habitantes en lo que es el casco urbano, vive mayoritariamente de la oveja, la almendra y el turismo de paso. El pueblo está dividido por la Rambla de Nogalte: a la izquierda, el pueblo antiguo, plagado de cuevas, casitas blancas y barracas de aspecto misero, y a la derecha, el pueblo «con futuro», donde se asientan los hostales, restaurantes y tiendas de «souvenirs», junto con edificaciones de piedra donde vive un mínimo de la población. El alcalde de Puerto Lumbreras ostenta el cargo desde hace trece años y medio, es un hombre del Movimiento, como el se define, distribuidor exclusivo

en la zona de una marca de cervezas y propietario de un cortijo por vía conyugal. Un hombre que se prestó a darnos la información que precisáramos —«Tuteadme, por favor», y que hizo construir a la entrada «turística», un monumento a Massiel con un breve jardín por su proeza en Eurovisión. «Con esta entrada gané un premio del Ministerio de Información y Turismo», nos confesó. Como el día de nuestra visita estaba de vacaciones, no le encontramos en el Ayuntamiento y hubimos de pasar por su domicilio particular. Las paredes de su casa son un auténtico museo fotográfico, donde Juan García Caballero, alcalde de Puerto Lumbreras, conserva para la posteridad su imagen unida a la mayor parte de las altas autoridades de la nación. Hablando de las casas prefabricadas, nos dijo que, por el Ministerio de la Vivienda, está prevista la construcción de 260 viviendas para acoger a los que hoy ocupan los barracones. Sin embargo, la única obra en construcción que nos mostró fue un edificio de tres plantas destinado a albergar a los funcionarios municipales. «¿Tantos funcionarios hay?», preguntamos. «Sí, porque aquí se considera funcionario a la comadrona, al practi-

cante...». La obra, casi acabada, tiene la planta baja destinada a albergar la sede de la Jefatura Local del Movimiento. «Hay que prepararse para cuando el Ayuntamiento se separe de esto», nos manifestó. Para él, la catástrofe del pasado octubre fue «excepcional», y tuvo probablemente un origen sísmico —«de no ser así, no hay manera de entenderlo». Nadie, ni los Ayuntamientos ni los vecinos de los pueblos por los que pasamos —todo el Sudeste, de Murcia a Motril—, supo darnos explicación plausible alguna del por qué una zona que padece una sed histórica se inunda con tanta frecuencia. «Quizá (como nos dijeron en Albuñol, municipio del que depende la población de La Rábida) hay que ver caer agua en estas tierras para saber lo que es la lluvia. Estas catástrofes son incontrolables. El remedio lógico sería construir pueblos de nueva planta en zonas perfectamente estudiadas, y no en medio de ramblas, como están ahora, en las que las tierras no se vinieran abajo a las primeras lluvias, como pasa aquí en Lorca o en Puerto Lumbreras. Pero, ¿cómo se puede acometer un proyecto de este tipo?».

Los pueblos, efectivamente, no cambian su ubicación. Después de la catástrofe, en la mayoría de ellos se han iniciado las obras de construcción de unos muros que canalicen las ramblas que invariablemente atraviesan todas las localidades de esta zona de la geografía española. Son muros en los que nadie confía, de los que todo el mundo afirma que cuando vengan las aguas no servirán para nada. Por otra parte, da la impresión que los mismos estamentos oficiales están convencidos de que los muros canalizadores de las respectivas ramblas son construcciones en el vacío: las obras van progresando con una lentitud cuaternaria, y es probable que a poca agua que caiga en los próximos años, no lleguen nunca a estar totalmente contruidos.

La evidencia general en todo el Sudeste español es que la gente abandona sus lugares de origen en busca de zonas más acogedoras. Tal como nos dijeron en Albuñol, donde la riada de octubre dejó sin trabajo a la mayoría de sus habitantes, cada inundación produce unos cuantos muertos y cientos de emigrantes. Entre los vecinos está muy arraigado un sentimiento de protesta y hostilidad hacia las autoridades locales, en quienes los días trágicos ven representadas las miserias de todos los días. «A mí llegaron a insultarme en los primeros momentos», nos confesó el singular alcalde de Puerto Lumbreras. ■ J. Z. M. y P. S. G. Fotos de los autores.



Casas prefabricadas en Puerto Lumbreras (patio interior). Las casas están construidas con plancha metálica en los techos y paredes exteriores. La chapa se recalienta con el sol, convirtiendo el interior en un auténtico horno.

FUENTE: *Triunfo*, 28/9/1974

DOCUMENTO 8

Joan Baez fue arrestada, junto con otros 75 manifestantes, cuando se trataba de bloquear la puerta de entrada del centro de reclutamiento de Oakland (California). En la manifestación, contra la guerra de Vietnam, participaron 600 personas. También en otras ciudades de Estados Unidos se han repetido similares incidentes.

● Joan Baez es una cantante americana de origen mexicano. Toca la guitarra al compás de canciones muy melodiosas, muy románticas y —sobre todo— muy anticonformistas. Su voz es bonita. Pero de nada le sirve a la hora de ser interrogada por la policía USA. Ha sido detenida en Oakland, como consecuencia de las manifestaciones contra la guerra de Vietnam y de las que nos hicimos eco en nuestro número de ayer.

● Joan Baez no sólo canta contra la guerra de Vietnam, sino también contra la segregación racial, la amenaza nuclear y todo lo que sea protestar a favor de lo que ella y sus amigos consideran es justo.

● La cantante y su guitarra ha recorrido media Europa. La TV inglesa no tiene secretos para ella. La RAI italiana, también conoce su acento peculiar. Su cuenta corriente sabe bastante de estas excursiones artísticas por la vieja Europa.

● Su fortuna es ya muy grande, pero Joan invierte parte de su dinero en Carmen Valley, donde existe una especie de "Instituto de la No violencia". En el fondo es una chica idealista que quiere contribuir así a crear en el mundo una conciencia de solidaridad contra los que atentan contra la paz.

● Su detención está relacionada con esta otra. Ella y setenta y cinco personas tra-



● Participaba en una manifestación contra la guerra de Vietnam

taban de bloquear el centro de reclutamiento de Oakland (California). Al igual que este grupo de pacifistas, miles continúan exteriorizando su oposición contra la guerra de Vietnam, allí en Estados Unidos.

TRECE CIUDADES, AFECTADAS.—Las manifestaciones de protesta contra la guerra en el Vietnam, iniciadas el lunes, adquieren cada vez ma-

yores proporciones. Según las informaciones de que disponemos, a lo largo y a lo ancho del país, más de 15.000 personas se han congregado para demostrar su oposición a la guerra que se está librando en el Vietnam.

● En California, unos tres mil manifestantes se han congregado ante la Universidad del Estado, en Berkeley, dispuestos a marchar hacia el

centro de reclutamiento del ejército, en Oakland, con el propósito de obligar a las autoridades militares, a cerrar sus puertas.

● En treinta ciudades norteamericanas —entre ellas la capital y Nueva York— se han registrado ya disturbios durante las últimas veinticuatro horas. Han sido practicadas un total de dos-

cientas diecinueve detenciones.

Pero la mayor manifestación ha sido anunciada para este fin de semana, en Washington, donde centenares de miles de personas proyectan marchar sobre el Pentágono para protestar contra la guerra en el Vietnam y demostrar su oposición a la política seguida en tal sentido por el Gobierno.

Ya han sido adoptadas medidas de seguridad en la capital, con la intervención de la Guardia Nacional.

Las ciudades más afectadas de momento, por los incidentes, son Oakland, Berkeley, Boston, Nueva York, San Francisco, Los Angeles, Filadelfia, Cincinnati, Washington, Denver, Minneapolis, Portland e Ithaca (Nueva York). (Efe.)

FUENTE: *Nuevo Diario*, 18/10/1967

DOCUMENTO 9

ARTE • LETRAS • ESPEC**Soledad Bravo,
la TVE
y las elecciones**

Casi todos los diarios han contado lo sucedido con Soledad Bravo en Televisión Española. De hecho, el español medio conocía la historia desde la sobremesa del viernes, cuando, en vez de aparecer la cantante —a la que se dedicaban unos minutos diarios—, apareció una locutora anunciando la suspensión de la serie.

Bien mirado, hay aquí dos historias. Una, la muy específica de una cantante, a la que se tira de la lengua en la entrevista ante las cámaras, a la que censuran y aprueban las canciones, y a la que no se le cumple lo pactado, pese al tacto de sus respuestas y a la extraordinaria calidad de sus interpretaciones. Otra, la significación de ese in-



cumplimiento, cuanto hay en él de "bunkerazo" no ya con Soledad Bravo, sino con toda la sociedad española.

Yo comprendo muy bien que las palabras y las canciones de Soledad no gusten a un sector de españoles. En la medida que son palabras y canciones inteligentes, que presuponen un juicio crítico sobre las cosas que pasan, es natural que unos compartan esos juicios y otros no. Depende de la capacidad intelectual, del talante ético y del lugar que cada uno ocupa en esa mesa patronal evocada por Atahualpa Yupanqui hace ya un montón de años.

Comprendo también que esa discrepancia fuera en otros tiempos una catástrofe. Todos hemos sido educados en el santo temor a la diversidad y en la recomendación del prudente sentimiento. En los que uno cree a veces tiempos idos, ni a Soledad se le hubiera ocurrido pisar Prado del Rey, ni a Prado del Rey dedicarle un minuto de atención, por el hecho incuestionable —ahí están sus discos— de que su manera de ver las cosas era claramente distinta a la que definía el espíritu de Televisión

Española. Los tiempos podían ser malos, pero, al menos, eran claros en este punto.

Resulta, sin embargo, que ahora han sido legalizados un buen número de partidos políticos, no todos, con militantes que antes hubieran sido encarcelados de suscribir lo que actualmente suscriben con la simple militancia. Y resulta también que se preparan unas elecciones democráticas, que presuponen, entre otras cosas, y de un modo fundamental, el disfrute de los espacios de Televisión Española por los distintos partidos, a fin de que la sociedad conozca los discrepantes puntos de vista y pueda así votar debidamente informada.

En cuyo punto la historia de Soledad Bravo, cuando ya aparecen los primeros carteles preelectorales, es verdaderamente inquietante y contradice el concepto de democracia que Fernando Suárez explicaba un día a los niños en las mismísimas pantallas de Televisión Española.

Es normal que ciertos diarios, definidos ideológicamente como antagónicos de cuanto Soledad Bravo significa, la ataquen incluso con virulencia. Soledad canta, sobre todo, el dolor y la explotación de América Latina y eso trae connotaciones precisas que molestan. Pero igual que a Soledad y a quienes ella representa no se les ocurre pedir el cierre de tales periódicos, tampoco ellos pueden pasar de la discreción a la cruzada, de la crítica a la invocación de "sus principios" como argumento para acallar a sus contrarios.

Que en España haya mucha gente dispuesta a jugar a la democracia sin aceptarla, es decir "sólo" para ganar, es lógico. El fascismo ha sido una grandiosa lección de intransigencia. Pero si lo que ha pasado en TVE debe ser tomado indicativo exacto de nuestra realidad política, habrá que convenir que esto de la democracia ni siquiera como juego es posible... ■

JOSE MONLEON

**Los gobernadores
civiles contra
Lluís Llach**

De antiguo le viene a Lluís Llach la persecución de gobernadores civiles. Pero así como el pasado fue evidente que un gobernador civil no era una madre, en el presente muchos ciudadanos habían padecido el espejismo de suponer tamaño dilate. La reforma ha renovado traseros sobre los sillones, pero no los suficientes y a veces no a tenor de las necesidades históricas objetivas más coyuntu-



rales. Llach, en la actualidad, es el cantante más prohibido del Universo en unión del alemán Bierman. A Llach le prohíben gobernadores civiles de provincias andaluzas y a Bierman le prohíben los dirigentes del Gobierno comunista de Alemania Oriental.

El cantante pasó hace varios meses por un informal interrogatorio en el aeropuerto de Tenerife después de haber sido prohibido y bien prohibido. Además se le prohíbe encima mismo de la hora de actuación, con la consiguiente acumulación de público, frustración, protesta, carreras, escándalo público.

—El escándalo lo provocan quienes me prohíben. Cuando canto libremente no pasa nada. La gente entra y sale en orden.

¿Qué hacer? En el pasado se dijo que Llach era prohibido porque tenía la mirada "provocadora". ¿De qué ocultas pasiones, cielos? El cantante está por primera vez furioso y reclama el derecho a pataleo. El cantante con más audiencia discográfica de España puede provocar un pataleo ensordecedor. Urge una toma de posición por parte del ministro de la Gobernación, para que "gags" cómicos del nivel de prohibir a Llach no se conviertan irresponsablemente en "gags" trágicos. ■

M. V. M.

**Una ofensa
al folklore
castellano**

Si el recurso presentado por un grupo de abogados no lo remedia, Agapito Marazuela se quedará sin el merecidísimo homenaje que se le iba a dispensar en Madrid el miércoles 16. Aduciendo el arbitrario argumento de "posible alteración del orden público", el Gobierno Civil de Madrid ha prohibido el "festival monstruo" con que numerosos cantantes querían mostrar su agradecimiento y admi-

UNIVERSIDAD

La conflictividad de los PNN

● No han dejado de producirse en los últimos días acontecimientos en el campo educativo; entre ellos ha rebrotado el problema del profesorado no numerario en la Universidad. Reuniones de representantes de este estamento docente en las tres Universidades madrileñas, iniciación de contactos con el Ministerio para plantear su problemática, paros académicos parciales, son hechos que corresponden al afloramiento renovado de una larga situación conflictiva.

En este reciente acontecer podríamos desglosar su alcance más circunstancial y momentáneo, retrasos en el pago de haberes o en la formalización de contratos, y algo profundo: la situación en precario de este estamento, que paradójicamente asume el volumen principal de nuestra actividad docente. No pretendemos evidentemente quitar importancia a las posibles anomalías que pueden, sin duda, determinar situaciones muy graves para un trabajador de la enseñanza, cuya retribución, además, resulta tan inadecuada. Pero se trata de hechos que una gestión eficaz es capaz de resolver rápidamente, como parece, según las últimas informaciones, ya está ocurriendo. Muy otra es la índole del problema básico, que exige la

definición de una política respecto a la concepción del profesorado en la actual Universidad española, con todas sus implicaciones.

En estas mismas páginas de TRIUNFO hemos planteado ya el tema en sus términos más globales ("El profesorado universitario", número, 651 22 de marzo de 1975). Surge la figura del profesor contratado como solución inmediata a las necesidades de la expansión universitaria, que desborda las posibilidades de una enseñanza a cargo del clásico profesorado numerario. Por su mismo origen, tal figura se inscribía en la dinámica y la lógica que conducían una nueva visión de la Universidad, rompiendo sus viejos esquemas. Superando el individualismo profesoral en nombre del equipo, la organización burocrática y centralista en gracia a la autonomía, pasando de la ritual oposición a la valoración de la real práctica científica y docente. Y esto es lo que la Administración, apagados los fugaces ardores de la reforma educativa, se irá resistiendo, con creciente energía, a aceptar. Especialmente en la etapa ministerial que acaba de concluir se trata de organizar una amplia operación que integre en cuerpos escalafonales a la totalidad del profesorado. Incluso hemos oído afirmacio-



Es preciso acomodar la administración a la realidad.

nes que señalaban las fechas en que no quedaría un solo PNN en la Universidad y que parecían resonar, incomprensiblemente, como el anuncio de una resonante y gran victoria.

La verdad es que el éxito de esta singular batalla no aparece tan claramente viable. ¿consideramos las cifras relativas al crecimiento de necesidades, la cortedad con que las previsiones se han ido cumpliendo y la lentitud de los recursos administrativos para la provisión de plazas. Sobre todo ello nos remitimos al aludido artículo. Pero es que, además, la práctica de esta operación amenaza la vida universitaria con una primera fase en que todo su profesorado, como miembro de tribunal o candidato, quede absorbido en las oposiciones. Y una segunda etapa de concursos, traslados, viajes, hasta que los equipos científicos renazcan del caos. Es de temer que la lectura del "Boletín Oficial" no deje tiempo durante todo este período para la de la literatura científica de la

especialidad. Y todo ello, ¿para qué? ¿Para satisfacer el deseo de encajar la realidad en las viejas estructuras burocráticas?

A muchos se nos ocurre que sería preferible acomodar la administración a la realidad, poner los recursos al servicio de la organización y perfeccionamiento de lo que la racionalidad práctica está imponiendo. No haría falta sino acoger las peticiones de los PNN, regularización laboral de los contratos, instrumentación de la contratación de manera que funcione garantizando los criterios científicos y pedagógicos y evitando toda manipulación personalista o discriminación ideológica. La renovación del equipo ministerial abre un margen de expectativa hacia una política más realista y creadora en este problema. La opción se sitúa entre el burocratismo o la innovación. Se trata de sustituir el primado de los cuerpos de funcionarios y la homogeneidad mostrada por la personalidad propia del centro docente.

■ CARLOS PARIS.



FUENTE: *Triunfo*, 7/2/1976

DOCUMENTO 11

inválido cualquier juicio sin que se me oiga antes. Incluso a los que me juzgan así. En todo caso, serían ellos quienes están fuera de la ley». A la pregunta «¿Cuál es la síntesis que haría usted del caso Matesa?», responde: «La única posibilidad de síntesis que me cabe es reproducir una frase del sumario —que ya no es secreto—, en la que un ministro del Gobierno de 1969 afirma y firma en presencia del juez instructor que otro ministro de su propio Gabinete se opuso a cualquier solución constructiva "por entender que se trataba una cuestión esencialmente política y que como tal había que considerarla". Aquí la tiene, en el folio 7.159 del sumario. Por tanto, si la cuestión es política, no sé hasta qué punto el fiscal pretende desviarla hacia lo penal (...). Lo que sostengo es que, en primer lugar, debe resolverse el problema político. Sólo después se verá si hay implicaciones delictivas. Y en relación con el delito en sí, le puedo asegurar que no ha existido, al menos en el sentido intencional que la ley exige. El propio fiscal, señor Herrero Tejedor, expresó a María Concha, mi esposa, que, a su juicio, este asunto jamás debió pasar a la Justicia. Creo a mi esposa y estoy de acuerdo con Herrero Tejedor. (...) La verdad es que nunca pude prever su vertiente política. Y como yo no soy miembro del Opus Dei ni pertenezco a la Falange, nadie me defendió. Mire, ya tenemos escrito el guión técnico de la película, una gran película sobre Matesa. Saldrá todo».

EPOCA DE CONFLICTOS SOCIALES

El diario «Última Hora» publicaba el día 11 el siguiente editorial: «Quizá por la ridícula constante española de asumir unas originalidades a nivel de estructuras e instituciones políticas y sociales, pudo creerse en el preámbulo de la actual crisis económica que sus consecuencias repercutirían escasamente sobre el país. A medida que el verano va avanzando, va produciéndose el primer y gran efecto previsible: los conflictos laborales, están desatándose en una cantidad y con una fuerza intrínseca inexplicables para quienes siguen creyendo vivir en el paraíso socio-político. Authi, Pirelli, Hauser y Menet, Elsa, Solvay... hasta culminar con una jornada prácticamente «blanca», la del pasado lunes, en la que prácticamente todas

servaron una actitud de paro total solidarizándose con Elsa y Solvay, principales puntos conflictivos en los últimos tiempos. Aunque el número sea elevado, estas huelgas laborales en una época térmicamente elevada en virtud de la galopante inflación, de las alzas desmesuradas de precios, que revierten inmediatamente en las economías peor dotadas, constituyen un fenómeno radicalmente previsible y cuya intuición en un horizonte económico alterado debía haber conducido a las autoridades del país a un estudio riguroso y a una previsión de las características genéricas de los antes hipotéticos ahora ya reales conflictos. Sucede que el hecho de unos paros obreros a gran escala topa en España con una laguna legislativa que los convierte inmediatamente en conflictos de orden público, y, por tanto, de irreversible solución de cara a unas mínimas garantías para ambas partes. Las realidades que la serie de discursos de diversos ministros del actual Gabinete programaban, siguen sin aparecer cuando los conflictos se multiplican por doquier y reclaman a todas luces una decidida y urgente intervención.

Elsa, Solvay, en conflictos que los periódicos barceloneses han calificado de "auténticamente maduros por la inteligente posición de los trabajadores", proclaman claramente la serie de dificultades que en el terreno laboral se avecinan, y que únicamente la inmediata promulgación de una legislación laboral podría remitir en cierto grado. Las alzas de precios que, salvo inimaginables desvíos, seguirán produciéndose, conducirán a nuevos conflictos de unos obreros cuya plataforma reivindicativa, el Sindicato, se demuestra realmente impotente para desvirtuar la identificación entre autoridad civil y empresarios frente a la parte trabajadora, incapaz para conseguir unos aumentos salariales sin antes soportar una situación conflictiva que cuando menos se cierra con numerosas cartas de despido y suspensiones de sueldo y empleo. La crisis económica, en definitiva, no ha hecho sino acelerar un proceso cuya respuesta desde la Administración deberá también acelerarse. Las nuevas normativas sobre Jurados de Empresa, la Ley de Conflictos Colectivos, el reconocimiento de la huelga y el remodelamiento de unos Sindicatos actualmente inútiles componen las diversas parcelas de una legislación laboral que debe acometerse no ya "sin pausa", sino también con prisas, con mucha, muchísima prisa.

FUENTE: *Triunfo*, 20/7/1974

DOCUMENTO 12

Un retraso más a la apertura de negociaciones entre España y el M.C.

BRUSELAS, 7. (EFE). — El Consejo de Ministros de la C.E.E. ha decidido encargar a los representantes permanentes, en la reunión que celebró ayer tarde, el que preparen un proyecto de mandato parcial sobre las negociaciones con España, el cual será discutido en la próxima sesión de los ministros del 26 y 27 de junio. Este mandato parcial se referirá a todos los temas sobre los

que ya existe acuerdo para hacer ofertas concretas a España y el mismo sería completado posteriormente.

Se trata en sustancia de una decisión que ha sido adoptada con objeto de retrasar más la apertura de negociaciones con España. La aprobación de esta decisión, que fue tomada unánimemente y prácticamente sin discusión, es especialmente significativa puesto que, debido a la crisis de Oriente Medio, los ministros de la C.E.E. no han entrado a fondo en ninguno de los otros temas que figuraban en su Orden del Día.

Para los productos con relación a los cuales los «Seis» todavía no han

llegado a un acuerdo sobre las ofertas que podrían hacer a España o sobre las contrapartidas a solicitar, la Comisión del Mercado Común quedará probablemente autorizada a estudiarlos con nosotros y a examinar eventuales fórmulas que podrían ser sugeridas a los ministros. Entre estos productos figuran los agrios, sobre los que, por lo tanto, se discutirá en las negociaciones aunque sin partir de ninguna oferta concreta de la Comunidad.

La decisión de ayer permitió augurar que en el próximo Consejo de 26 y 27 de junio o en el primero del mes de julio se tome ya la decisión de abrir negociaciones con España.

»

FUENTE: *Tele eXpres*, 7/7/1967, Barcelona

DOCUMENTO 13.1



CONSEJO CONFEDERAL DE COMISIONES OBRERAS: El acuerdo de la Moncloa no es un pacto social

Reunidos el Consejo Confederal de la CS de Comisiones Obreras, convocado con carácter extraordinario, ha analizado detenidamente la situación política y económica por la que atraviesa nuestro país, situando en dicho marco los acuerdos suscritos por el Gobierno y los partidos políticos en la reunión de la Moncloa, así como la posición adoptada por el Secretariado.

A este respecto, el Consejo Confederal quiere señalar lo siguiente:

A) En nuestro país no se han conseguido todavía todas las libertades políticas y sindicales ni está consolidada la democracia, permaneciendo en pie estructuras, leyes e instituciones del régimen dictatorial anterior. Igualmente, asistimos a reiterados intentos de que se produzca una vuelta atrás política, que significaría enormes sacrificios también económicos y sociales para los trabajadores. La consolidación y profundización de la democracia es un objetivo esencial, puesto que a quien más beneficia es a los trabajadores y es imprescindible para poder conquistar nuestras reivindicaciones económicas y sociales pendientes.

CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA Y SALIR DE LA CRISIS

B) Es evidente que atravesamos por una aguda crisis económica, cuyo aspecto más dañino es el crecimiento del paro y la pérdida de capacidad adquisitiva a consecuencia de la inflación. Acabar con uno y otra es una tarea esencial del movimiento obrero. Al ser éstos un factor capital de miseria de las familias obreras y de desestabilización política, debemos intervenir resueltamente en la solución de la crisis, y el camino, como hemos repetido, son las movilizaciones de los trabajadores y del pueblo, así como la negociación entre todas las fuerzas políticas, sociales y sindicales. Pues, si bien es cierto que no somos los responsables de la crisis, sí tenemos que intervenir en ella, con el fin de que no la resuelvan otros en su exclusivo beneficio o se quede en un parche que la volvería a reproducir agravada dentro de muy poco.

ASPECTOS POSITIVOS

Por ello, el Consejo Confederal consideramos

DOCUMENTO 13.2

oportuna y hacemos nuestra la resolución adoptada el 11 de octubre por el Secretariado de las CC.OO., resaltando y concretando los siguientes aspectos:

- a) Es positivo el hecho de que se haya producido el encuentro y las negociaciones de la Moncloa.
- b) Es positivo que se contemplen en las bases del acuerdo, a pesar de que adolecen de generalidad, cuestiones como: transformación del actual marco de relaciones laborales, Código de los derechos de los trabajadores, acción sindical en la empresa, modernización agraria, control de la Seguridad Social, estatuto de la empresa pública, lucha contra la especulación. Estos puntos deben concretarse en breve plazo y pasar a ser efectivos, para lo cual será necesaria la participación de las centrales sindicales y la movilización de los trabajadores.

Dado que los acuerdos significan la posibilidad de que la democracia entre en las empresas supone un cambio en el modelo económico de crecimiento y un avance político y social en las reivindicaciones de los trabajadores, significa una renuncia al propósito hasta ahora mantenido por el Gobierno de salir de la crisis a través del pacto social, contra el que siempre han estado y están las CC.OO. En este sentido, denunciamos las tergiversaciones demagógicas que tratan de presentar al pacto público de la Moncloa como un pacto social, advirtiendo a los trabajadores que estos intentos van encaminados a confundir precisamente por aquéllos que siempre han intentado que se llegara a dicho pacto social.

El Consejo Confederal, con el fin de que se cumpla el compromiso adquirido por las fuerzas políticas de que los sacrificios se repartan equitativamente, considera:

EL PARO, OLVIDADO

- a) Son necesarias medidas urgentes de inversión pública, con el fin de crear puestos de trabajo, mantener el empleo, especialmente en las zonas deprimidas, y consideramos insuficiente lo que se dedica al seguro de desempleo en el acuerdo de la Moncloa. Pedimos que se adopten planes específicos de creación de puestos de trabajo en zonas como Canarias, Andalucía, Extremadura y otras, cuya situación es desesperada.

- b) Teniendo en cuenta que el tope máximo de aumento del 20/22 por 100, que se contempla en el documento, serviría de índice a las negociaciones de los próximos convenios colectivos y dado que el aumento de los precios será sensiblemente superior a finales del 77, consideramos no aceptable dicho porcentaje. Consideramos necesarios aumentos salariales en función del aumento del coste de la vida y que garanticen, por tanto, el poder adquisitivo de los salarios. En todo caso, habrán de articularse medidas concretas que permitan que la distribución de la masa salarial se haga de forma que mejore los salarios más bajos. Reivindicamos en este sentido la participación de los sindicatos en la elaboración del Índice de Precios al Consumo, así como el control

de los expedientes de crisis y del seguro de desempleo y otros fondos destinados al mismo.

DE LAS PENSIONES, ¿QUE?

- c) Es inaceptable que en aquellos casos donde como resultado de la negociación se alcancen subidas salariales superiores a las fijadas se amenace a los trabajadores con el despido del 5 por 100 de la plantilla, pues las empresas podrían incluso elevarlos provocativamente y así llevar una política de limpieza de dirigentes sindicales u otros trabajadores. La movilización de los trabajadores debe permitir la corrección de este punto y, en el caso de mantenerse, que no se lleve a la práctica.

- d) En el acuerdo no se cita mejora alguna de las pensiones y estas deben elevarse sustancialmente.

El Consejo Confederal denuncia la no convocatoria de elecciones sindicales, así como la no devolución del patrimonio sindical, y exige que ambos problemas se resuelvan inmediatamente con la participación de las centrales sindicales.

El Consejo Confederal valora como una conquista extraordinaria de los trabajadores y de las fuerzas democráticas la aprobación de la amnistía política y laboral por las Cortes, por la que tanto hemos luchado las CC.OO. Conscientes de que parte de los empresarios pueden ofrecer resistencias en su aplicación concreta, llamamos a que se acojan rápidamente los afectados a la misma y se ejerza la presión necesaria para que se lleve a efecto en todos los casos.

Reiteramos la necesidad de que en las conversaciones se tengan en cuenta los intereses de la pequeña y mediana empresa, así como de los campesinos.

LO FUNDAMENTAL: LA PRESION DE LOS TRABAJADORES

Por último, para la consecución de los objetivos que planteamos, reiteramos que es un elemento fundamental la movilización decidida y responsable de los trabajadores. A tal objeto, llamamos a desarrollar la unidad de acción y avanzar a la concreción de organismos unitarios entre las centrales a los diferentes niveles de la acción sindical. De otro lado, la consecución de las reivindicaciones que nos planteamos exigen que junto a la movilización desarrollemos una decidida actividad negociadora con la patronal, tanto a nivel de empresa como local, provincial y de nacionalidad estatal.

Por último, para que el conjunto de los trabajadores conozcan y valoren en todo su sentido nuestras propuestas y como una forma de presión para su consecución, el Consejo Confederal acuerda desarrollar una amplia campaña de asambleas en los centros de trabajo y en los mítines.

Resolución del Consejo Confederal de Comisiones Obreras sobre los acuerdos de la Moncloa.

comisiones obreras

FUENTE: Archivo Particular S.Cebrián

DOCUMENTO 14

nisterio de Defensa sin crearlo", convirtiéndolo al Alto Estado Mayor en "un superministerio sin atribuciones de tal". En una nota de esta Redacción, decíamos entonces que "algunos rumores dan como posible el relevo del teniente general don Manuel Díez-Alegria". Tres días después, los españoles conocimos el cese del teniente general, que le fue comunicado durante un viaje oficial a Túnez.

Por otra parte, el proyecto recibió cincuenta enmiendas, algunas de ellas a la totalidad. La ponencia nombrada para informar el proyecto lo modificó en gran parte. Finalmente, hoy se ha conocido la decisión gubernamental de retirarlo».

TENSION LABORAL EN TODO EL PAIS

Bajo este título, el vespertino mallorquín «Última Hora» publica en su primera página del jueves 9:

«Los primeros días de 1975 parecen confirmar las pesimistas previsiones referentes a la crisis social y económica que padece el país. La situación laboral es extremadamente delicada en diversos puntos de la Península, destacando en primer plano el ya viejo conflicto de Seat en Barcelona (...). La gravedad de la situación en Seat no hace olvidar, sin embargo, que varias provincias españolas más viven seriamente trastornadas por las luchas laborales. Así, Vizcaya, Navarra, Asturias y Zaragoza experimentan casos de conflicto en numerosas empresas, con paros de los trabajadores y sanciones subsiguientes. El año de la crisis empieza a hacer honor a su nombre».

«Informaciones» de cuarenta y ocho horas más tarde ofrece este resumen de la situación laboral:

«Tras los paros continuados de los últimos días en la factoría Seat, de Barcelona, la empresa decidió el pasado día 8 cerrar la fábrica hasta el día 14, sancionar con suspensión de empleo y sueldo a 23.000 trabajadores y despedir a cerca de 350, muchos de ellos enlaces sindicales. Esta decisión provocó una gran tensión, no sólo entre los trabajadores de Seat, sino entre otros obreros de diversas empresas de Barcelona. En días pasados se han producido alteraciones callejeras, manifestaciones, enfrentamientos con las fuerzas del orden y concentraciones de trabajadores en los barrios obreros.

Los paros iniciados en Seat se han extendido a una docena de empresas de la comarca de Barcelona. En Bilbao se encuentran en huelga más de 3.000 obreros de Altos Hornos de Vizcaya y unos 8.000 de las empresas Talleres de Deusto, Talleres Zorroza y Tubos Reunidos. En Zaragoza, las negociaciones del Convenio del Metal están prácticamente rotas y unos 2.000 obreros se encuentran en huelga, habiéndose practicado cerca de 70 detenciones. Finalmente, continúan encerrados en las minas de Potasas de Navarra 116 mi-

el sombrío panorama presentado por el aumento del paro. En el sector de la construcción, los niveles de paro alcanzan cotas alarmantes, con una media nacional de un 4 por 100, siendo en Canarias —un 30 por 100— y en las provincias andaluzas —un 20 por 100— donde se registran los mayores porcentajes».

Destacadamente, en primera página de su edición del viernes 10, y bajo el título «Seat: sanciones y despidos», «Mundo Diario» amplía la información sobre el conflicto de la factoría barcelonesa, deteniéndose en los hechos e incidentes del día anterior:

«Veintidós mil obreros de la empresa Seat han sido suspendidos de empleo y sueldo desde el día 8 hasta el próximo 14. Por otra parte, 396 han sido sancionados con el despido. Asimismo se afirma que diez enlaces sindicales serán sometidos a expediente previo al despido.

Durante el día de ayer, diversos grupos de obreros de Seat se manifestaron por las calles de nuestra ciudad. Hacia las diez y media de la mañana, los trabajadores se reunieron ante la Delegación Provincial de Sindicatos, desde donde marcharon hacia Correos y otros puntos. Las fuerzas del orden público se vieron obligadas a actuar para disolver a los manifestantes.

Se registraron incidentes en la plaza de la Universidad. En la calle Balmes-Gran Vía, grupos de trabajadores y estudiantes cortaron el tráfico durante unos minutos. Tras una vuelta por la plaza de Cataluña, los trabajadores se concentraron en Balmes-Pelayo, donde fueron de nuevo disueltos.

El Gabinete de Prensa de la Jefatura Superior de Policía nos comunicó ayer por la tarde que doce obreros habían sido detenidos por la Policía a lo largo de los incidentes acaecidos en diferentes puntos. La Policía señaló que los obreros habían sido detenidos por arrojar piedras y enfrentarse a la Fuerza Pública. Por otra parte, las patrullas municipales han constatado un accidente de tráfico acaecido en la avenida de José Antonio, cuando un coche atropelló a un obrero que huía al oír la sirena de la Policía. El herido tiene lesiones en la clavícula y cadera —menos grave—, y se halla internado en el Clínico.

A última hora de la tarde nos llegaron noticias de que en Santa Coloma y Hospitalet se habían producido también manifestaciones.

Asimismo, la Guardia Civil disolvió y detuvo a algunos piquetes de obreros que conminaban a trabajadores del Baix Llobregat para que se adhirieran al paro».

También «Diario de Barcelona» dedicó en esa fecha gran parte de su primera página al conflicto, titulando «Un problema que exige serenidad. Sanciones en Seat». Y un pie de foto alusivo a la situación terminaba así:

«La ciudad de Barcelona vive en estos momentos hondamente preocupada por la gravedad del conflicto planteado en una de las primeras empresas del país. El problema reviste especial dimensión en este año de estancamiento económico».

EN ANDALUCIA: 87.000 PERSONAS

Rafael Martínez Miranda escribe en «Ideal», de Granada (miércoles 8), un amplio artículo —«Andalucía pide trabajo», cuyo primer párrafo dice:

«El número de parados en Andalucía, que se ha vuelto a poner de manifiesto con ocasión de haberse reunido en Granada los presidentes de los Consejos de Trabajadores de siete de las ocho provincias andaluzas, llama la atención de cualquiera. Son 87.000 parados, en una estimación que es más probable que sea corta que larga; en una estimación que no tiene en cuenta las muchas mujeres que están deseando trabajar y no lo hacen por no haber puestos para ellas; en una estimación que no tiene en cuenta los miles y miles de trabajadores que desde hace bastantes años han tenido que emigrar precisamente por estar parados. El paro en Andalucía no tiene la misma significación que en Barcelona o en Mallorca, por ejemplo. Allí se trata de una crisis coyuntural; aquí, de un subdesarrollo arrastrado desde hace muchísimos años, que ahora se agrava con la crisis mundial, con la crisis de la construcción, con la crisis del turismo y con la crisis seca del campo. Muchas crisis para que las soporte un esqueleto —unas estructuras— bastante endeble».

Dentro de este número global de personas sin trabajo, Málaga detenta —según «Sol de España», del mismo miércoles— el «record de parados»:

«Los presidentes de los Consejos Provinciales de Trabajadores de Andalucía se han reunido en Granada para estudiar conjuntamente los problemas planteados en la región, en orden al paro laboral, y buscar una posible solución que mitigue un tanto el denso problema planteado. En esta reunión se puso de manifiesto que, dentro de la baja tónica de empleo existente en Andalucía, Málaga es la provincia española con mayor número de parados, alcanzando a más del 7 por 100 (casi 21.000 trabajadores) de la población activa».

Pasando a Sevilla, «El Correo de Andalucía» comunica dos días después que «en estos momentos, Sevilla participa de esa desaceleración generalizada, que repercute inexorablemente en el pleno empleo (...). Si en Sevilla no se ha llegado aún a la cifra máxima de desempleo que ha registrado los siete últimos años, no podemos deducir que las cosas vayan mejor que en el primer trimestre del año 1972, en que el paro forzoso rondó los 20.000. Lo que ahora inquieta, con sobradas razones, no son todavía las cifras, sino la tendencia que los números llevan al alza progresiva y desencadenada. Como síntomas, basta saber que las cifras del desempleo se han doblado en Sevilla en el plazo record de seis meses. Y esto es lo alarmante: la velocidad regresiva en la capacidad de empleo de recursos y su derivación en el paro forzoso. Mientras el desempleo dobla índice, la emigración protegida disminuye con mayor velocidad, esperándose que en 1975 vuel-

ces (...).

Dentro del comunicado ofrecido por los prelados de las provincias eclesiásticas de Sevilla y Granada al término de sus reuniones en la casa de espiritualidad de Córdoba, se hallan las siguientes líneas referentes al problema del paro:

«Supone un verdadero drama para millares y millares de familias, y constituye un serio llamamiento a la conciencia de las autoridades provinciales y nacionales, de los responsables de la economía y de cuantos ciudadanos pueden aportar su solidaridad a la superación de este trance».

Para «Sol de España» —ahora del jueves 9— ha sonado «la hora de hablar claro»:

«... Una desatención endémica hacia la región andaluza por parte de la Administración central, una tendencia natural de los capitales hacia las zonas donde les quedara garantizada el máximo de rentabilidad —zonas que no eran las alegremente soleadas de Málaga—, una considerable deficiencia infraestructural en el campo, en la industria y en los servicios; un vivir frívolamente el «mientras hay vida y ventura cuando no esperanza nuestra» ha creado el caldo de cultivo idóneo no sólo para la situación presente, sino para la constante riada de emigrantes hacia tierras donde el trabajo no dependiera de la coyuntura diaria en el más estricto sentido de la expresión, sino en una necesidad originada en los huecos creados por la necesidad perentoria de la producción intensa y creciente».

Pero el paro no se limita a Andalucía. Así lo hace constar Beatriz Navarro en «Informaciones» del miércoles 8:

«El desempleo alcanzado durante 1974 en el sector de la construcción ha llegado a cifras dramáticas en algunos casos, importantes en el conjunto del país y con tendencia a seguir elevándose, según datos facilitados a un redactor de «Informaciones» por el presidente del Sindicato de la Construcción, señor Pérez Olea. Como media nacional, la cifra que puede darse es del 4 por 100; sin embargo, esa media es poco representativa de la realidad, ya que hay provincias con altas cotas de paro, y otras en las que apenas ha habido dificultades. Las provincias canarias han alcanzado las cifras record de paro, que ha llegado hasta el 25 y el 30 por ciento posiblemente, según palabras del señor Pérez Olea. La periodista cita a continuación el caso andaluz, para acabar diciendo que se espera aumento notablemente el índice de paro en regiones como Extremadura, Murcia, Baleares y Castilla la Nueva».

EL CAMBIO POLITICO

Escribe Rafael Arias-Salgado y Montalvo en «Actualidad Económica», número 877, un artículo que titula «Una razón para el cambio», en el que —tras un primer párrafo, dentro del que afir-

CORREOS Y TELEGRAFOS:**Los trabajadores contra el
Ministerio de la Gobernación**

De «burdo y engañoso» han calificado los trabajadores el intento del señor Acha, director general de Correos y Telégrafos, de llevar a cabo una reestructuración para convertir el servicio en organismo autónomo.

Tal proyecto, dictado desde el propio Ministerio de la Gobernación —de quien depende la dirección general de Correos y Telégrafos—, aparece estrechamente ligado a la actividad sindical que los trabajadores vienen desarrollando desde hace bastantes meses, especialmente a partir de primeros de año. La elección de un Comité de Empresa y la concreción de una plataforma reivindicativa que recoge las necesidades más urgentes de los trabajadores del sector. Precisamente, en estas circunstancias, cuando se está desarrollando todo un proceso de normalización de la vida sindical en la empresa, la dirección introduce una propuesta que, además de tendenciosa, es calificada como elemento de distracción no ya sólo de los problemas del personal empleado, sino evasiva de otros grandes intereses que operan en el servicio —no tan público como parece—, como son, por citar sólo algunos de ellos, su íntima relación con el PMM, Iberia o Renfe.

A pesar de ello, el resultado del «referéndum particular del señor Acha» ha sido contundente: un NO rotundo a la política del Ministerio.

Los trabajadores, por su parte, consideran que la alternativa para la solución de nuestras justas peticiones no admiten más demora y engaños de la dirección, por lo cual denunciamos este intento de reestructuración que se está llevando a cabo a espaldas de los trabajadores y de los propios usuarios. Ante esto exigimos la formación de un Comité Técnico compuesto por los trabajadores, usuarios y la Administración, y que se exprese en una Asamblea Estatal de Representantes, a celebrar urgentemente. Los cometidos de dicho Comité, que deben plasmarse en un anteproyecto, no pueden ser otros que:

- Garantía de todos nuestros derechos adquiridos como funcionarios, económicos, sociales y sindicales.
- Mantenimiento y ampliación del monopolio del servicio.
- Carácter público del servicio que se presta. Oposición a cualquier tipo de privatización o simple injerencia de intereses privados.

d) Creación por los trabajadores de comités de seguridad e higiene en el trabajo y de formación y promoción profesional.

e) La participación en los organismos de decisión tanto de los usuarios como de los propios trabajadores.

Mientras este proyecto se pone en marcha, exigimos de urgencia fundamental:

- Concesión de la amnistía laboral.
- Integración de todos los interinos y contratados, a través de oposiciones a plazo fijo, no admitiendo más personal que no sea de carrera.
- Inclusión de pluses en el sueldo base.
- Seguridad Social.



- Anulación de la amenaza de militarización.
- Etcétera.

**Funcionarios
de la Administración**

La libertad de sindicación, el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva y la huelga son los principales objetivos hacia los que se encaminan las acciones que los funcionarios de la Administración, en todos sus niveles, están desarrollando.

El derecho a la sindicación constituye el primer paso para la solución de los problemas económicos, sociales y administrativos que les afectan: Los funcionarios han elaborado una tabla reivindicativa con los siguientes puntos fundamentales:

- Aplicación del Régimen General de la Seguridad Social para todos, incluso contratados e interinos.
- Jubilación a los sesenta años, con el 100 por 100 del salario real.
- Fijación de un sueldo base igual, por lo menos, al salario mínimo interprofesional.
- Ampliación del margen exento del IRTP a 400.000 ptas.

En otro orden:

- Seguridad en el empleo para contratados e interinos.
- Eliminación de la libre designación y aplicación del concurso de méritos para ocupación de plazas.
- Perfeccionamiento y promoción profesional.
- Supresión de funcionarios por arancel.

— Desaparición del Reglamento disciplinario por anticuado y políticamente represivo.

Mención aparte merece la problemática específica de los funcionarios de la AISS, antigua CNS. En los últimos días, se han producido movimientos generalizados de protesta en diversas provincias, y a pesar de la reciente decisión en Consejo de Ministros por la reconversión del organismo en autónomo y dependiente del Estado.

La aplicación práctica de la reconversión de los funcionarios de AISS es todavía una incógnita. No obstante, el tratamiento que el Gobierno viene dando al tema general de la problemática de funcionarios, arroja excesiva dosis de demagogia electoralista. Hasta eso hay que aguantar. Aumentos significativos, cara a la galería, más que reales. Promesas vagas y declaraciones de principios que no ofrecen, ni mucho menos, una perspectiva clara de solución a la situación creada.

Ante el simplismo de considerar a los trabajadores de la Administración Pública como una base electoral fácil, hay que constatar que componen un colectivo de trabajadores importantísimo, y a través del cual, en gran parte, se va a expresar el nuevo modo y lenguaje de las instituciones estatales en la democracia. ●

DOCUMENTO 16

DESDE hace años se viene denunciando el atentado ecológico que la empresa minera Peñarroya perpetúa día a día encenagando la otrora llena de vida ensenada mediterránea de Portman (Murcia). Con igual constancia, las autoridades civiles y militares (me refiero a las Comandancias de Marina afectadas) han hecho oídos sordos a las protestas populares y a los escritos a la prensa, aplicando una comprensión sin límites a las conveniencias e intereses de la empresa responsable. En menos de quince años se ha podido presenciar cómo los barros procedentes del lavadero "Roberto" iban invadiendo la playa, haciendo retroceder la línea del mar y encaramándose al puerto pesquero, que perdía fondo día a día. En síntesis, se trata de un vertido continuo de estériles del lavado de diferentes minerales que se extraen en la sierra circundante (bienda, galena, etcétera) y que vomita diariamente de 7.000 a 10.000 toneladas de fango. En la actualidad hay dos tubos de gran diámetro que, a una distancia de 500 metros de las instalaciones de la empresa y en un extremo de la bahía (ocultos a la vista), van transformando en un paisaje mineral, de desolación y barro, lo que era playa, puerto, litoral...

Demagogia y oportunismo políticos

Con periodicidad apreciable han ido apareciendo notas en la prensa, casi siempre como cartas al director, señalando y lamentando el desastre fatal de los vertidos mineros. La empresa ha solido despreciar olímpicamente estas llamadas de atención y se ha limitado a intentar "comprar" el silencio de autoridades y periodistas, con cierto éxito, tal y como hay que pensar a la vuelta de quince años. Portman es un rincón de una provincia arrinconada, maniatada y subdesarrollada, pero no ha sido posible, en los últimos años, evitar que incluso la prensa nacional diera cuenta de los hechos. Con la explosión del sentimiento ecologista y las libertades democráticas, el escándalo de Portman había entrado en la recta final.

De pronto, ha aparecido ante los murcianos (que ya conocían el asunto, desde luego) una pugna casi histérica por ver quién **mete mano** a la empresa en cuestión, como si estuviéramos descubriendo ahora la traición que se perpetraba a nuestra espalda años antes. Ahora —ahora— dos periodistas con responsabilidades en el periódico estatal (antes del Movimiento) de la provincia reconocen haber sido coaccionados para mantener el máximo silencio sobre el tema; uno de ellos dice haber sufrido presiones políticas, y el otro, propuestas económicas de parte de Peñarroya. No hace falta preguntarse cómo se denuncian (a medias, porque no se han dado más que tímidas, aunque llenas de indignación, pistas de los "coaccionantes") a estas alturas, y por parte de los interfectos, esas maniobras de silenciamiento que

Murcia

PORTMAN: CRIMEN ECOLOGICO Y OPORTUNISMO POLITICO

P. COSTA MORATA

hubieran resuelto el crimen de Portman hace años. Con independencia de lo anterior, es evidente que el caso ha tenido publicidad, como puede observarse en la prensa local y en la nacional; más interesante es analizar la vertiente política de la actual "ofensiva" anti-peñarroya.

El senador de UCD por Murcia Ricardo de la Cierva ha tomado cartas en el asunto con la celeridad del rayo: ha visitado el lugar del "crimen" y se ha angustiado por la bahía perdida, ha anatematizado con hábiles puntualizaciones, ha "despachado" con altos responsables, obteniendo las promesas de rigor, ha denostado contra persona-

cia difícilmente es observable y, además, se salva al actual gobernador, Federico Gallo, que ha sido instrumento providencial de los ucedistas en los momentos preelectorales.

De esta forma se está intentando alejar —en una segunda fase se diluirán, también— a los culpables con la inculcable pretensión de que, dentro de poco, todo se olvide y Portman deje de molestar. En el momento en que algún grupo político consecuente pedía la dimisión de Gallo por estimar que su licenciamiento era requisito primordial para hablar de verdadera democracia en Murcia, todos los esfuerzos centristas se han dedicado a guar-

hay que señalar que, efectivamente, son los parlamentarios los que deben **liquidar** esta vergüenza, permitiendo que la bahía asfixiada recupere lo que se le robó.

Pero ya se está considerando una alternativa más parecida a una verdadera solución. Las autoridades competentes han anunciado que se instalará un emisor submarino que depositará los desechos (es de presumir que los mismos, en cantidad y calidad, es decir, las 10.000 toneladas, con cianuro, plomo, etc.) en una fosa, a unos kilómetros de la línea litoral. Total, que todo parezca distinto pero que nada cambie.

El Grupo Ecológico Mediterráneo, entre cuyos objetivos está la salvaguarda del arco marítimo entre cabo de Palos y cabo de Gata, ha señalado que una "solución" de esa índole no podrá ser considerada como tal y ha apuntado a una alternativa mucho más seria y coherente. En esencia, la propuesta es:

Al mar Mediterráneo no debe vertirse más que agua limpia. Corresponde a las autoridades de Industria y Marina ordenar la parada de las instalaciones.

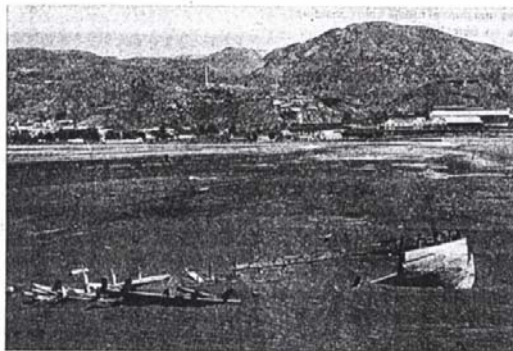
Debe procederse a una convocatoria pública en la que participen los representantes del pueblo de Portman, los parlamentarios, las asociaciones ecologistas y las autoridades de La Unión (municipio al que pertenece Portman) y de la provincia.

Ante todo, es inexcusable proceder a la recuperación y dragado de puerto y playa, lo que corresponde a la exclusiva responsabilidad de Peñarroya, única culpable.

Los vertidos deben destinarse a las canteras y minas a cielo abierto y ya explotadas, como se hace en otros países. La recuperación de la fisonomía de la sierra y del paisaje son tareas también ineludibles.

Finalmente, es de esperar que la empresa amenace con llevar al paro a sus trabajadores si las cosas se le ponen feas. Tamaño chantaje debiera ser contestado con la observación de que sólo a costa de la destrucción de un espacio natural público de gran belleza han sido posibles los más que notables beneficios que Peñarroya se ha embolsado ejercicio tras ejercicio. Es, precisamente, todo lo contrario lo que le corresponde hacer ahora: dedicar más mano de obra a la limpieza de la bahía, a la vez que realiza por primera vez una inversión útil para la Naturaleza y el patrimonio ciudadano.

El verbalismo demagógico ha cesado, pero las maniobras continúan soterradas. Efectivamente, la hora de la solución ha llegado; pero no de los tapujos o de las tomaduras de pelo "a la democrática". ■



Una bahía, otrora llena de vida, pero hoy encenagada.

jes prepotentes del régimen anterior (que lo siguen siendo de éste) y ha anunciado la publicación de un "dossier" en el que hay pringados, según él, altos personajes. Ni que decir tiene que el senador no se dignó preocuparse del tema durante los largos meses de atenta observación de la receptividad murciana a su siempre posible candidatura, sino más bien se contentó con aprovechar todas las oportunidades de "aparecer" en la prensa, previendo un albor democrático en el que también se disponía a jugar.

Ricardo de la Cierva ha ido un poco lejos en sus **valientes condenas** (no tardaremos en verle adoptar una actitud mucho más conciliadora) ensañándose con los aliancistas Fraga y López Rodó, así como con los dos penúltimos gobernadores civiles de Murcia. Así se impulsa, de paso, el "diferencialismo" entre UCD y AP, que en Mur-

darle de todo mal. Pero es este gobernador el máximo responsable del estado actual de la "cuestión Portman", si tenemos en cuenta el incremento de las protestas en este último año y las nulas medidas adoptadas por él.

Soluciones con fraude

Ningún político se había preocupado, hasta ahora, de dar una solución al problema. Únicamente a nivel de prensa (sin olvidar el curioso episodio de los escrúpulos del periódico oficial), los habitantes de Portman y algunos periodistas han hecho algo en favor. Sin necesidad de exhibicionismos (por otra parte, francamente peligrosos para los dinámicos acusadores de última hora: hay más casos tipo Portman)

triumfo 33

FUENTE: *Triunfo*, 22/10/1977

DOCUMENTO 17

PONENCIA DE LAS TRABAJADORAS DEL CAMPO

“Seguidamente pasamos a enumerar algunos hechos injustos que ocurren a diario en las distintas empresas de Mazarrón:

- Descuento de horas por indisposición durante el trabajo-
- A consecuencia de que las trabajadoras no estén situadas en su correspondiente lugar de trabajo, 5 minutos antes de la hora, automáticamente le conceden una semana de vacaciones forzosas y si dicha trabajadora no lo acepta, el despido automático.
- Otro de los muchos abusos cometidos por estas empresas es el caso de que cuando a los buenos señores les apetece, registran, sin pedir permiso, a las mujeres sus cestas de comida, para comprobar que no se lleven ningún producto a sus casas.
- Por prohibir, se han permitido el lujo de no consentir que coman chicle en horas de trabajo y aún con mayor severidad el hacer globitos con los chicles poniendo como amenaza una semana de vacaciones forzosas.
- Referente al problema que existe con las horas extras de los sábados, a partir de las 4 ordinarias, la alternativa que ofrecía una de las empresas era la siguiente: Seguir como siempre o cobrar horas extraordinarias a partir de las 44 horas semanales, de tal manera que si un día se trabajaba 11 ó 12 horas y al día siguiente sólo 5 ó 6 las extraordinarias serían al hacer la suma total de las horas, aquellas que sobrepasaran de 44 lo cual no sucedía casi ninguna semana.
- Estas mismas empresas, aparte de sus respectivos almacenes, son propietarios de numerosas hectáreas de terreno en las que cultivan tomate. Para realizar las tareas de plantación y recogida, contratan a un numeroso grupo de mujeres y hombres sin ningún tipo de contrato e incluso sin estar asegurados. Estas personas comienzan a trabajar a la salida del sol y acaban cuando éste se pone, es decir, no tienen ningún tipo de horario, e incluso, los días de lluvia, sin tener en cuenta, ningún tipo de indisposición de algunos de los trabajadores, se sigue con el trabajo, recibiendo por parte de los dueños la sola respuesta de que aquel que se niegue a trabajar, se considerará despedido.
- Pero lo que ya no tiene calificación por la importancia del hecho es que una de las empresas, durante toda esta campaña, desde octubre que comenzó, no ha dado a ninguna de las trabajadoras la NOMINA correspondiente, que respalda el trabajo realizado, y sólo reciben cada 15 días un cheque de la CAJA RURAL PROVINCIAL en la cual el empresario tiene abierta una cuenta corriente con este fin, dándose el caso de que cuando alguna muchacha ha tomado la iniciativa de pedir las nóminas por derecho, la única respuesta que obtiene es la de que no han tenido tiempo de terminarlas porque tienen muchos problemas y les falta tiempo y que al final de la temporada se procurará tenerlas en orden y se entregarán, ¿lo harán?, no lo sabemos, pero en el caso de que así sea no sabemos en qué condiciones estarán”

FUENTE: Copia literal de la ponencia (carta-informe) “Informe sobre las condiciones de trabajo en que se encuentran los trabajadores de Totana en las empresas de Mazarrón”, a las *I Jornadas de la mujer trabajadora de la Región de Murcia*, realizadas en Molina del Segura del 21 al 23 de marzo de 1980, Ed. Consejo Regional de Murcia, Consejería de Trabajo, Gabinete de Estudios Sociales de la Mujer.

DOCUMENTO 18

PONENCIA SOBRE LAS TRABAJADORAS DE LA CONSERVA

“... Pero bien, la mujer de que hablamos ha encontrado trabajo. Claro, que nadie piense que la han llamado para formar parte del Consejo de Administración, su labor será de puro y simple peonaje.

Si el trabajo empieza a las 8 u 8’30 se tendrá que levantar dos o tres horas antes para arreglar la casa y la familia. O se habrá acostado más tarde, reventada, para hacerlo. Se tiene que venir en autobús, como ocurría hace unos años en que venían a Murcia y Molina todos los días desde Jumilla, Fortuna, Abanilla ... nuestra mujer se habrá levantado a las 5 de la mañana. Si el trabajo es a turnos (empieza a las 6) se tendrá que levantar a las 4 de la madrugada. Y así todos los días.

Un bocadillo de prisa y corriendo para tomar fuerzas, y corriendo al puesto de trabajo. A aguantar duro las 9 horas, de pie en la mayoría de los casos. Durante ese tiempo tendrá que aguantar los gritos y abusos del encargado de turno y ¡ajo!, «a mí no me contestes que te mando a la calle». Hay incluso empresarios que se han hecho una especie de atarazana en el centro de la empresa para así vigilar mejor a todo el personal: «Tú a trabajar, y no hables».

Como en el trabajo hay de todo, es posible que nuestra heroína haya incluso recibido, sobre todo si es joven y agraciada, alguna que otra propuesta, sobre todo a cargo de los encargados, para «liberarla» en un coche o una discoteca. Esas liberaciones dan lugar a un buen número de mujeres solteras, que reciben un trato, teniendo en cuenta la sociedad en que vivimos, que no es muy agradable que digamos. A esos chantajes de los encargados y compañía es obligado no poner mala cara, porque si no «no te vuelven a llamar al trabajo».

Las horas interminables van pasando poco a poco. Hasta que suena la sirena y sale a la calle. Corriendo a la casa, a realizar la segunda jornada de trabajo para los hijos y el marido: limpiar, barrer, fregar, la comida...

Con esa jornada (doble) y ese trabajo duro, nadie se extrañará si decimos que es muy probable que, rendida, nuestra mujer en cuestión no acuda al día siguiente a la fábrica. Razones le sobran. El absentismo tiene causas más que justificadas. A ellas habría que añadir otras como la falta de guarderías, etc...

Teniendo en cuenta ese absentismo inevitable, y las facilidades que da el «Estatuto del Trabajador», para el despido por estas razones, se comprenderá con más facilidad el por qué los empresarios han lanzado tanta alabanza sobre el dichoso estatuto. Las facilidades que les da para aligerar plantillas se lo merece.

Así llegamos al viernes. Es el día de cobro. La mujer, eso sí, cobrará lo mismo que sus compañeros de igual categoría. Salvo si trabaja en la Hero, claro. En esta empresa han tenido la feliz ocurrencia de negociar un convenio con aumentos diferentes en los salarios para hombres y las mujeres (un 16 y un 8’5%, respectivamente). El empresario (una multinacional en este caso) salta contento de alegría. «Total, no sé de qué se quejan. Les damos trabajo a esas mujeres y encima les pagamos, ¿qué más quieren?». Aunque estas mujeres votaron en contra de semejante bodrio de convenio su opción no fue tenida en cuenta y el convenio se firmó.

Luego está el asunto de las cotizaciones a la S. Social. Ha quedado claro, por lo ya expuesto, que el empresario, e incluso algunos trabajadores, consideran a la mujer como un trabajador de segunda categoría. Pues bien, esa consideración se mantiene firmemente y en pie a la hora de las cotizaciones a la S.S.. Conocemos centenas y centenas de casos de mujeres que habiendo trabajado todo el año sólo han cotizado por

ellas 50 ó 60 días. Así, claro, luego no cobran ni seguro de desempleo, ni pensiones ni nada. «Tú con trabajar tienes bastante».

Todo ello adornado por ese curioso «régimen especial de cotización a la S.S.» que hay en la conserva, según el cual, aparte de cotizar por ti lo que quieran, son los mismos empresarios, a través de su Agrupación de Conserveros los que se deben controlar sus propios fraudes. Fraudes, que según ellos no existen. ¡Cuántas mujeres se han encontrado que después de trabajar toda su vida no podían recibir una pensión, por no tener los días cotizados que marca la ley! ...”

FUENTE: “Unas notas sobre la situación de la mujer en la conserva vegetal”, presentada por José Tarraga, Secretario General de la Conserva de CC.OOO, presentada en a las *I Jornadas de la mujer trabajadora de la Región de Murcia*, realizadas en Molina del Segura del 21 al 23 de marzo de 1980, Ed. Consejo Regional de Murcia, Consejería de Trabajo, Gabinete de Estudios Sociales de la Mujer.

DOCUMENTO 19

MAGISTRATURA DE TRABAJO
MURCIA

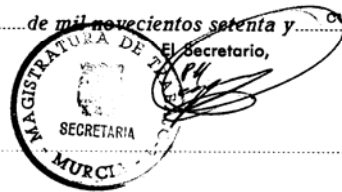
Domicilio: Avda. Camilo Alonso Vega, 7
Edificio Alba

Expte. N.º 116/74
Núm. 1

CITACION

En el procedimiento que se sigue a instancia de D. Isabel Frutos Pujante
contra D. Confecciones Liwe S.A.E.
en reclamación por Despido, se cita a
V. para que comparezca en las oficinas de esta dependencia el día siete
de marzo de mil novecientos setenta y cuatro
a las diez treinta horas, al objeto de poner como testigo en virtud
de haberlo acordado el litmo. Sr. Magistrado
previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a quien hubiere lugar en derecho

Murcia, a 15 de febrero de mil novecientos setenta y cuatro
Recibí el duplicado,



Sr. D. Dolores Escudero ANdujar.-Puente Tocinos

FUENTE: Archivo Particular D.E.A.

DOCUMENTO 20.1

lando' y 'Lucero'. (...) Yo os pido —dijo a los hombres que había tenido a su cargo— que sigáis fieles a vuestro irrenunciable amor a España, que acrecentéis vuestra vocación con espíritu de sacrificio y entrega, que nunca perdáis la ilusión y el coraje para la lucha contra la subversión y la corrupción, que rechacéis todo cuanto pueda significar abandono y entrega de España a banderías que sólo buscan la pérdida de cuanto se cristalizó en casi cuatro décadas y que hoy constituye la mejor herencia que el Rey de España ha recibido".

Por su parte, y dentro del mismo acto, el director general de Seguridad —señor Rodríguez Román— afirmó que "el mantenimiento del orden material externo, la tranquilidad y la seguri-



76: Dibujo por Perich.

dad en la calle (...) son y siguen siendo el objetivo de nuestros afanes..."

CONSTRUCCION: HUELGA Y POLITICA

"Se agudiza la crisis en el sector de la construcción, extendiéndose la huelga a diferentes provincias de la zona Norte y Noroeste de la Península, donde se han registrado numerosos incidentes, como en León, en cuya capital varias personas resultaron heridas, o en Burgos, donde se produjeron diversas detenciones.

En León se produjeron ayer graves incidentes al disolver enérgicamente la Policía concentraciones de

HEMERO TECA 76

trabajadores y mujeres de los huelguistas. Las acciones de la Fuerza Pública se han caracterizado por su rigidez y algunas personas han resultado lesionadas". Así contaba el corresponsal en León de "Informaciones" el desarrollo de la huelga de la construcción el día 9. Día especialmente grave, dada la intervención policiaca, que, después de disolver la "habitual asamblea que los trabajadores en huelga (unos 6.000) vienen celebrando desde que empezara el conflicto", desalojó la basílica de San Isidoro, lugar en que se habían refugiado los obreros. Para ello, la Policía empleó "botes de humo, primero, y porras después, produciéndose escenas dramáticas, pues algunos obreros se vieron afectados por los gases y golpes. A media tarde, nuevamente la Policía Armada, Guardia Civil e inspectores de la Brigada Político-Social cargaron contra la asamblea convocada por las mujeres de los trabajadores en huelga y a la que había asistido gran cantidad de personas. En el parque de San Francisco, las escenas de violencia se reprodujeron, resultando de nuevo heridas algunas personas, en su mayoría mujeres".

Detenciones hubo tanto en León, como en La Coruña y Burgos, con lo que la situación conflictiva en estas localidades se agravó aún más, dado que los trabajadores pedían la puesta en libertad de sus compañeros como paso previo para negociar con los empresarios. De los detenidos en León, seis fueron puestos el sábado 11 a disposición del Juzgado de Instrucción, y otro, en manos de la autoridad militar; mientras que en La Coruña al líder obrero José Luis Muruzábal le fue impuesta "una multa gubernativa de cincuenta mil pesetas" (Agencia Logos).

Al cierre de esta sección, la situación de la huelga de la construcción en las ciudades mencionadas no habría sufrido otra variación que las derivadas de las acciones policiales.

Dentro de este apartado laboral —ramificado en de-

cenas de conflictos a lo largo y lo ancho de la Península—, señalamos que "el Consejo Nacional de Empresarios, bajo la presidencia de su titular, señor Conde Bandrés, ha acordado por unanimidad oponerse a la concesión de una amnistía laboral", según transcribe "Informaciones" de fecha 10. El rotativo recuerda que "pocas fechas antes (de esta decisión), Acción Social Empresarial de Guipúzcoa había solicitado del empresariado vasco el ejercicio de esta amnistía", y —analizando la situación sindical— este acuerdo del Consejo Nacional de Empresarios como un dato importante de que "la ofensiva contra-reformista del 'bunker' sindical ha conocido ya sus primeras escaramuzas. (...) Esta batalla se libra evidentemente desde dentro de las estructuras del 'establishment' del sindicato vertical, y ha enarbolado la bandera social de la defensa de los funcionarios sindicales. Tiene un trasfondo innegable de intereses y, en algunos casos concretos, de privilegios personales".

Como dato opuesto subrayamos la unidad de reivindicaciones trazadas por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), sintetizadas así por "Ya" del domingo 12: "Han sido hechos públicos los documentos constitutivos de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), que está compuesta por la Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC. OO.) y Unión Sindical Obrera (USO), que tiene como objetivo general conseguir la unidad de acción, en todo el Estado Español, entre las organizaciones sindicales que la integran, como medio de alcanzar la ruptura democrática y sindical, así como una serie de reivindicaciones de carácter social y económico y la perspectiva de la unidad sindical.

En un manifiesto dirigido a la clase trabajadora, la COS hace un llamamiento a todos los trabajadores y sectores democráticos para que se movilicen en los próximos meses alrededor de los siguientes objetivos inmediatos:

- Un aumento salarial de 6.000 pesetas para todas las categorías.
- Un puesto de trabajo asegurado para todos. Medidas enérgicas contra el paro. Un seguro de paro que cubra el 100 por 100 del salario.
- Libertad sindical y libertades democráticas.
- Amnistía sin exclusiones y retorno de los exiliados.
- Amnistía laboral".

DOCUMENTO 20.2

BARCELONA

Huelga de la construcción

La huelga de la construcción ha llegado a Barcelona. Los paros se iniciaron el martes 17 y continúan masivamente el viernes día 20. Como en el resto del Estado español, la movilización de los trabajadores del sector se hace por la exigencia de los 19 puntos: aumento de salarios, fijeza en la empresa, cuarenta horas y un largo etcétera de reivindicaciones urgentes aquí y ahora.

El hecho de coincidir la huelga

de la construcción con la estancia de los Reyes en Barcelona y con la importantísima huelga de los funcionarios del Ayuntamiento, ha dado si cabe un mayor carácter de conflictividad a la acción de los obreros en lucha.

Estos han salido a la calle, se han manifestado y han convertido por varios días consecutivos el centro de la ciudad en un avispero de agentes del orden. La actitud serena y pacífica de los trabajadores en huelga —que no

La huelga, muy dura por la experiencia y combatividad del sector, se prevé larga y tendida. Aspecto de la manifestación a su paso por las Ramblas.

excluye los gritos coreados por miles de gargantas: «¡Abajo los precios, arriba los salarios!», «¡Viva la huelga de la construcción!», «Sindicato obrero», «¡Viva Comisiones Obreras!», «¡Unidad, unidad!»—, no ha importado demasiado a la hora de las cargas. La Policía ha actuado en algunos lugares y en algunos momentos de manera contundente y hasta diríamos peligrosa. Hacemos hincapié en lo de algunos lugares y en algunos momentos. Efectivamente, mientras a media mañana un grupo de unos trescientos huelguistas eran durísimamente

cargados sin contemplaciones por todos los lados en la plaza de San Jaime, escasamente dos horas después la fuerza pública dialogaba con unos 600 manifestantes en la parte baja de las Ramblas, y la concentración se disolvía sin mayores incidentes.

Generalmente, las cargas eran protagonizadas por las fuerzas especiales de la Policía, cuya indumentaria se caracteriza por las botas de media caña con el pantalón remetido en ellas. Los diálogos tenían lugar con las fuerzas del orden, que visten pantalón con raya hasta la punta del calzado.

La huelga en las obras, con participación del 90 por 100 de los trabajadores, se ha desarrollado con normalidad. Ordenada y disciplinadamente. No se conocen todavía despidos o sanciones. Tampoco se sabe en estos momentos el resultado de las negociaciones entabladas con la parte empresarial sobre la plataforma de los 19 puntos.

La huelga, muy dura por la experiencia y combatividad de los obreros de la construcción, se prevé larga y tendida. Los aproximadamente —según fuentes laborales— 40.000 trabajadores en paro en Barcelona-ciudad están firmemente decididos a conseguir sus objetivos. Todavía pueden ocurrir muchas cosas, porque no parecen correr tiempos de diálogo —todavía impera la represión— y las llamadas a la extensión de las huelgas tienen cada vez mayor número de firmantes. La huelga de la construcción de Barcelona es, en este sentido, una más. ■ J. Z. T.



La coincidencia de la huelga de la construcción con la estancia de los Reyes en Barcelona le ha dado, si cabe, mayor conflictividad. En la foto, los manifestantes por la calle Fernando.

triunfo 17

FUENTE: *Triunfo*, 1977

DOCUMENTO 21.1



"Procesión de la victoria" en Sevilla: Serrano Súñer porta la espada de San Fernando. Tras él, la Virgen de los Reyes.

El Nacional-catolicismo

E. MIRET MAGDALENA

VARIAS veces he insistido en estas páginas en la necesidad de analizar con la mayor objetividad lo ocurrido en España desde nuestra guerra civil para acá.

Ha habido quienes, con un gran afán de clarificación histórica, han contribuido a ello en la forma más diversa. Pero especialmente meritorias han sido —además de este libro— las pequeñas obras de Federico Sopena y Aurelio Orensanz (1), las confesiones religiosas de la colección "*El credo que ha dado sentido a mi vida*" (2), los trabajos últimos sobre el nacional-catolicismo (3) y las obras de mayor extensión de José Chao, R. Gómez Pérez, R. Comas, Petschen y Juan José Ruiz Rico (4), que no siempre han podido ser tenidas en cuenta en este trabajo, por ser muy recientes (5).

Sale a la luz este libro colectivo "*Iglesia y Sociedad en España*" (Ed. Popular), redactado por un conjunto abierto de clérigos acerca de la Iglesia en el franquismo, que recoge resumidamente —demasiado para mi gusto— los diferentes aspectos de la vida eclesial y su confluencia con la vida civil. La obra se ha hecho con la ayuda aportada por la *Fundación March*, y descubre la vida en la Iglesia entre 1939 a 1975, exponiendo sus formas de vida Fernando Urbina, y el papel de los obispos Antonio Duato. A continuación relatan Casimiro Martí, Enrique Martínez, Rafael Belda, José María Totousaus y José Bigordá el papel de la institución eclesial en las estructuras de la vida civil, saliendo dibujada en estas páginas su fuerte impronta sobre nuestra vida política, así como en la evolución socioeconómica, en el sindicalismo vertical, en el sector escolar y en las relaciones jurídicas entre Iglesia y Estado.

Termina el tomo con un análisis de Rovira sobre dos imágenes distintas de Iglesia, y un trabajo de Rafael Belda, dando una visión prospectiva de lo que podría y debería ser el nuevo papel de nuestra Iglesia en la sociedad española del porvenir.

Junto con los libros y trabajos citados al principio, constituye esta obra colectiva una valiosa colección de trabajos, que forman un conjunto —lleno de datos y reflexiones—, que, por ser una visión abarcadora de muy diferentes aspectos de nuestra vida eclesial pasada, resulta así de utilidad práctica evidente, en comparación con algunas otras publicaciones acerca del tema.

La editorial obrera, que promovió la JOC española, y dirige el activo sacerdote Antonio Albarrán, tiene el mérito de haber publicado estos trabajos.

La presentación

Hace unos días tuvo lugar una curiosa e infrecuente presentación del libro: el jesuita Alfonso Alvarez Bolado tuvo a su cargo la parte apologético-expositiva de lo que es esta obra, y al profesor Tierno Galván, que no ocultó desde el primer momento su condición agnóstica en el plano religioso, le tocó hacer una análisis crítico de la época que el libro representa, con una claridad y una agudeza que merecía haber figurado como un trabajo más dentro del elenco de sacerdotes autores de esta obra.

Tuvo el acierto Alvarez Bolado de recordar a Hegel y Bloch, señalando que la importancia de esta publicación se descubre por el esfuerzo de memoria inteligente que supone. Como esos dos grandes pensadores dijeron: "Los des-

memoriados no pasan al futuro". Si ahora quisiéramos olvidar toda la historia anterior —como pienso que quieren hacer nuestros obispos—, no conseguiríamos construir un porvenir satisfactorio. Nos hace falta la falsilla de lo pasado, para poder escribir el futuro sin ingenuidades. El gran temor que debe invadirnos a los españoles —católicos o no— pienso yo que es el de volver a caer en los graves defectos que hemos padecido durante los cuarenta años de franquismo. La estructura religiosopolítica del nacional-catolicismo, que vivimos porque se nos impuso sin contemplaciones, ha dejado una huella inconsciente en el español, que puede surgir en cualquier momento nuevamente, aunque esté revestida externamente de otras galas diferentes, incluso irreligiosas. El absolutismo estático, las rígidas estructuras mentales que forjaron a cincel nuestros educadores nacional-católicos, no se vencen tan fácilmente. Y creo que no es raro encontrar ahora jóvenes pretendidamente revolucionarios, que han tirado por la borda todas las ideas y concepciones de nuestra religión hispana de aquella época, pero conservan las mismas estructuras de fondo, deformando a veces hasta el marxismo que creen profesar, porque proyectan sobre él un telón de fondo rígido, que es el mismo que adquirieron durante su educación católica. En realidad han avanzado muy poco, porque no lavaron su cerebro de anteriores adquisiciones estructurales, sino solamente se liberaron de sus contenidos religiosos superficiales. Pero el peligro está en ese absolutismo rígido y sin dinamicidad alguna, que el catolicismo patrio les inculcó, como si fuese una marca de fuego impresa en sus mentes.

DOCUMENTO 21.2

Lo mismo que ocurre, y más frecuentemente de lo que se cree, a algunos clérigos y seglares que se pretenden avanzados por su lenguaje y posturas publicadas, pero cuya clave de fondo sigue siendo el mismo afán dominador e intolerante de los católicos de antes, aunque suavizado externamente por una acción y un habla de aparente signo contrario.

Por eso es tan importante la lectura reposada, reflexiva, de obras como ésta, que pueden ayudar a superar ese peso negativo que dejó en muchos españoles el martillo educativo reiterativo de nuestros años nacional-católicos en escuelas, seminarios, publicaciones periódicas, libros y grandes medios de comunicación social.

La restauración religiosa

El importante trabajo de Urbina —al cual casi me voy a limitar, por ser el que más podrá interesar al lector de TRIUNFO en un comentario resumen como el que aquí pretendo hacer— abre los ojos a un buen análisis de lo ocurrido en las diferentes etapas de esta reciente historia, que a continuación glosa a mi modo.

La primera, la de la *restauración*, abarca el período entre el año 1939 y 1950. Es el apogeo del nacional-catolicismo, que pretende introducir una versión barroca de lo católico, casi churriguesca, añadirle yo. Las grandes cifras, las espectaculares manifestaciones, los alardes clamorosos, los ditiambos más exagerados, la tensión ilusoria, llegaron a límites de saturación en demasiados momentos de esta época pasada. En marzo de 1941 se daba cuenta en la revista *Ecclesia* de haber conseguido durante las misiones celebradas en Sevilla que se corrigieran más de treinta mil amancebamientos (*stic*), y que todos los presos de la cárcel, sin ninguna excepción, hubiesen comulgado. En Valencia, durante 1949 se reunieron para unas misiones religiosas populares de loscientos mil quinientos fieles en la plaza del Caudillo (ni uno más ni uno menos). Cosa que vuelve a repetirse poco después —y con el mismo número— en Málaga. La *Acción Católica* es la gran organizadora de todo ello, en casi todos los lugares de España: es la "larga mano" de la jerarquía, los acólitos del episcopado español.

La devoción madriñea al *Cristo de Medinaceli* llega a su culmen: largas colas, que cubren varios kilómetros, se forman el viernes de su conmemoración, en la que están presentes "diversos ministros, altos funcionarios y diversas personalidades militares y civiles".

Se entroniza por todas partes el *Sagrado Corazón*, y se forma una gran peregrinación militar al Cerro de los Angeles, participando en ella cincuenta generales y mil quinientos jefes y oficiales, y asistiendo los tenientes generales Orgáz, Muñoz Grandes, Moscardó y Kindelán, junto con el almirante Carrero Blanco.

La *Virgen de Fátima* es paseada victoriosamente por los pueblos y ciudades de España en 1949, como colofón de todo este triunfalismo católico-español. José Pío Martín habla sido el ideólogo de esta explosión barroca, que propugnaba al terminar nuestra guerra

como la cosa más natural del mundo "el proselitismo religioso del Estado", y enseñaba que había que dar necesariamente "carácter oficial a estas extensísimas y populares manifestaciones del sentimiento básico nacional: el religioso".

El único que entonces levantó la voz, contra esta falsificación religioso-política de pacotilla emotiva sin profundidad racional fue el cardenal Vidal Barraquer, quien avisaba al Papa en noviembre de 1939: "Da pena ver —decía este postergado e independiente jerarca de la Iglesia— cómo los obispos se prestan a hacer una religión patriótica a base de Misas de campaña, Tedeum, etcétera. Las tan de moda peregrinaciones al Pilar, más que formar al pueblo en la verdadera piedad, tienden a hacer ambiente de hispanidad". Y concluía: "Los que se precian de intelectuales no se sentirán muy inclinados a tomar la religión por cosa muy seria, pensando —por comparación— que no estarán mejor fundados otros hechos (más) trascendentales".

La *Acción Católica*, el brazo derecho



Obispos y canónigos, brazo en alto: una imagen habitual después de la guerra.

de la jerarquía eclesiástica en sus años hispanistas, se basó en "un modelo fuertemente unitario y verticalista", que fue mucho menos rígido en las *Congregaciones Marianas*, pero no por eso menos dominadas por el clero de la Compañía de Jesús. Se promovían los *ejercicios espirituales* en régimen cerrado (650.000 personas los hicieron en un período de diez años) y una versión reducida se propagaba por fábricas, talleres y oficinas, promovida por los patronos.

El clero aumentaba espectacularmente, y se levantaban grandes seminarios, que no saben hoy los obispos con quién llenar. Sus condiciones físicas eran malas en los primeros años de la posguerra, y el vacío intelectual era el clima natural que allí existía. Generalmente se suministraban en el refectorio lecturas del estilo de la *Historia de la Cruzada*, y en el mejor de los casos se preparaban —en el País Vasco, por ejemplo— sacerdotes totalmente aseptados a una verdadera inquietud social en nuestro país. Una atmósfera de invernadero era la que allí perduraba.

El cambio religioso moderado

Hacia los años cincuenta brota muy timidamente una actitud más indepen-

diente. La autocrítica, una nueva actividad pastoral y los movimientos seglares de apostolado empiezan a brotar aquí y allá en medio de dificultades e incompreensiones. La revista *Espiritualidad Seglar* (única de este tema, hecha y dirigida por seglares en Europa), y la *Cátedra libre Pio XII*, que reunía frecuentemente en la Universidad de Madrid entre el millar y medio millar de estudiantes, que escuchaban lo que era el marxismo, los movimientos obreros o la cultura católica extranjera, sin acento alguno de crítica negativa o patriótica, fue un oasis en medio del ambiente que todavía perduraba de nacional-catolicismo, aunque nunca supo comprender esta labor nuestra jerarquía eclesiástica, ni aún los estamentos más oficiales del falcado.

Es también la época de nuestros intelectuales católicos independientes, que empiezan a despegar, incluso públicamente, como Marías, Laín Entralgo y Aranguren. Y en el que se produce el fenómeno de las *Conversaciones Católicas Internacionales*, de San Sebastián, de repercusión hasta fuera de nuestras

tra Iglesia oficial. El 39 por 100 de los sacerdotes "no se encuentran seguros en teología, no ven las cosas con claridad", y al 45 por 100 le pasa lo mismo en el campo pastoral. Las vocaciones descienden a ojos vistas, pasando los seminaristas mayores de 8.201 en 1963 a 2.701 en 1972. Y en 1967 se produce también el desmoronamiento de la *Acción Católica* —y en general del apostolado seglar— por incompreensión de los obispos que recelan toda incidencia crítica del apostolado en la política franquista.

Así llegamos a nuestra situación actual posfranquista, de crisis deflacionaria clara, y en la cual no encuentra la Iglesia española un claro norte, ni su clero una identidad que pueda ser adecuada a la labor que los tiempos requieren.

El pesimismo

Del grito triunfalista "¡Católicos e imperiales!", o del de "¡Gesta Dei per Franco!", hemos pasado a no saber muchos católicos —seglares, religiosos y sacerdotes— qué hacer cuando las bambalinas han caído y al descubrir que no había gran cosa detrás de ellas. El germen de esta crisis queda patente que estaba precisamente en el falso planteamiento religioso de nuestra posguerra.

Por eso fue tan oportuna la intervención en este acto del profesor Tierno Galván, para contrapesar un esquema que venía todavía de dentro de la Iglesia y, por esta causa, tenía necesidad de ser complementado.

La Iglesia —nos recordó el profesor— ha luchado sólo en parte en nuestro país. Porque estaban todavía en pie las actitudes globales de la Iglesia, a pesar de estos islotes de crítica o de renovación.

La cultura barroca que invadió lo religioso en nuestra posguerra, convirtiendo el gesto religioso en gestulación, pervivió al catolicismo hispano. Los problemas se resolvían por genios, santos y mitos del pasado, cultivando con todo ello la ignorancia. La Iglesia española fue por eso culpable de degradación cultural y vital del pueblo español, cosa no tan nítida en las historias de la época que se habían construido hasta ahora. El aparente prestigio eclesiástico de aquel entonces fue ficticio, porque no se contaba con el silencio impuesto a la fuerza que callaba las

BIBLIOGRAFÍA

- (1) F. Sopena. *Defensa de una generación*. Madrid, 1970. Aurelio L. Orensanz. *Religiosidad popular española (1840-1965)*. Madrid, 1974. Muy utilizadas en el libro.
- (2) Me refiero en especial a las confesiones de García Escudero y a la mía propia en esa colección.
- (3) Puede leerse el trabajo publicado en *Tiempo de Historia*, sobre educación nacional-católica después de nuestra guerra 1/76 (1976), 4-21, y los artículos de Feliciano Blázquez, en la revista *Personas* en este año 1977, sobre la educación sexual en ese período, además de los utilizados en el libro comentado. Sobre libertad religiosa, el del pastor Monroy y el mío, *Religión e irreligión hispanas*. Valencia, 1976.
- (4) J. Chao. *La Iglesia en el franquismo*. Madrid, 1976. R. Gómez Pérez, *Política y religión en el régimen de Franco*. Barcelona, 1976. R. Comas, *El estado y las Iglesias por separado*. Barcelona, 1971. Elías Díaz, *El pensamiento español, 1939-1973*. Madrid,

FUENTE: *Triunfo*, 19/3/1977

DOCUMENTO 22

ARRESTADO

Europa Press recogía el miércoles 17 la siguiente noticia: «Dos multas gubernativas —una de 50.000 pesetas y otra de 300.000— han sido impuestas al coadjutor de la Parroquia de Nuestra Señora de la Montaña, del barrio de Moratalaz, de Madrid, don Juan Fernández Poncini, de cuarenta y siete años (...). En las dos notificaciones se señalan como causas de las medidas sancionadoras el que "prevalléndose de su ministerio o condición sacerdotal, viene desarrollando una intensa actividad de agitación entre los feligreses de la parroquia"... "constituyendo su conducta una clara provocación a la subversión, con una actuación muy significativa en cuantas ocasiones se le ofrecen propicias para realizar declaraciones de manifiesta protesta y oposición contra el Gobierno en general».

Sin relación inmediata con lo anterior, José Luis Alcocer escribía en «Pueblo»: «Está claro que una de las cosas que primero debe despejar el sistema político español, pensando en el futuro de la sucesión, es su propio lenguaje. Y dentro de él, el sentido que debe tener la palabra "subversión". Ocurre con este término que presenta, para algunas mentalidades, un elevado cupo de comodidad. Basta apelar a él para descalificar, sin más trámites, realidades políticas que no son ni tienen por qué ser subversivas. Dentro de esta problemática tiene relevancia y validez la reciente intervención del secretario técnico de la Secretaría General del Movimiento, Eduardo Navarro Alvarez, que expuso una postura clarísima, resumible en dos palabras: hay que limitar el concepto riguroso de subversión a su justo significado, despejando de él todo lo que sea otra cosa, llámese crítica, evolución, reformismo, etc. "Elo sería condenar a la sociedad a un estancamiento contra natura. Subversión será un ataque contra el orden estatuido, pero ataque con un especial acento, con una especial calificación. Será un ataque contra el orden establecido prescindiendo de las posibilidades de cambio que tal orden ha previsto, y esto tanto en el fondo como en la forma. Lo que quiere decir, por otra parte, que un orden cerrado que no prevea no sólo la posibilidad de su reforma, sino también los cauces para las opiniones diversas, la crítica y la formulación de medidas y programas distintos a los denado a algo o hacia algo), sino que conducirá a la simple negación de posibilidades humanas».

ESPAÑA ECONOMICA

El resumen semanal de «Informaciones» decía, bajo el epígrafe de «La vida cuesta más»: «En marzo, el índice general del coste de la vida creció en un 2,17 por 100, record en la historia de la economía española. La anterior marca correspondió al mes de septiembre de 1973, con un 1,74 por 100 de elevación. Para el presente mes se espera que el aumento del coste de la vida roce otro 2 por 100. Las previsiones globales para todo 1974 especulan ya con el peligro de un aumento global del coste de la vida del orden del 20-25 por 100. El Gobierno afirma que analiza con dureza cualquier petición de elevación de precios y que ha reforzado la labor de vigilancia en materia de disciplina de mercados. Empero, el Gabinete está dispuesto también a mantener un ritmo europeo de alzas de precios para no despegarnos económicamente de la zona. Se procurará mantener el desarrollo y mantener el nivel de empleo. Lo que parece inmediata es una subida en las tarifas postales y en los seguros de los automóviles. A este último respecto, la industria automovilística nacional ya está viendo con preocupación el aumento de sus "stocks" de producción debido al aumento del precio de los vehículos, de la gasolina, la limitación de velocidad y ahora la subida de los seguros. Este y otros sectores pueden entrar en recesión no sólo por el retraimiento de la demanda, sino por la general escasez y carestía de materias primas, análoga a la que sufrió el mundo durante la guerra de Corea. En tal caso, la aspiración al pleno empleo o el simple mantenimiento de los actuales niveles de ocupación va a resultar particularmente difícil. Máxime si contamos con la obligada repatriación de españoles de Marruecos, con la disminución de la emigración laboral a Europa y el paro que ya afecta a miles de trabajadores españoles en países de la CEE y que les podría obligar a regresar. Suiza, de otra parte, está en puertas de arbitrar modificaciones legislativas que expulsarían del país a buena parte de los trabajadores extranjeros, entre los que

FUENTE: *Triunfo*, 27/4/1974

DOCUMENTO 23



(Ouesada, en "Pueblo", del 5-XI-76.)

car exactamente la misma táctica para llevar adelante la alternativa que pretende. Es decir, tendrá que ir a la negociación con los grupos que quieren la democracia. (...) El gran problema de la negociación de la democracia sigue siendo que la democracia sólo es posible si se negocia desde el poder con las fuerzas que quieren la democracia, no con las que no quieren la democracia. Entonces, la actitud de las fuerzas que no la quieren es, digamos, irrelevante, salvo que se levanten con el santo y la seña (...). Mi opinión —continúa Felipe González, enlazando ahora con el primer tema de esta 'Hemeroteca 76'— es que limitar la negociación al problema puramente electoral es un error político. No porque eso no haya que negociarlo, sino porque eso forma parte del paquete de cosas que habría que negociar. Habría que negociar también las condiciones de celebración del referéndum, el propio contenido del referéndum, Gobierno que va a presidir y el problema regional y nacional".

SALIDAS A LA LUZ DEL P. C. E.

Con fecha del miércoles 3 y firmada con las iniciales I. G., "La Verdad" —de Murcia— publica una información sobre el acto en que fue presentado el Partido Comunista de España en dicha provincia:

"El Partido Comunista de España en Murcia hizo ayer tarde su presentación oficial a los medios informativos, con la presencia de don Jaime Ballesteros, miembro del Comité Ejecutivo del Estado Español, desplazado ex profeso de Madrid, y la asistencia de siete integrantes de los treinta y cinco que forman el Comité provincial del Partido. La presentación se efectuó en el domicilio particular del doctor José

García Zarandieta, quien se declaró militante de base.

Por parte de los informadores se pidió primeramente la identificación personal de los miembros presentes del Comité: don Agustín Sánchez, del Comité central y secretario general del provincial, natural de Blanca y residente en Murcia desde hace un año (salió de España en 1948 y vivió exiliado en Francia hasta su regreso); doña Josefina Pérez, administrativa, de Cartagena; don José Manuel Godínez y don Francisco Amador Martínez, ambos de Cartagena y trabajadores de la Bazán; don David Olmos Albadalejo, de la plantilla de Fraymon, Murcia; don Fernando Muñoz, profesor de la Universidad de Murcia, y don Pedro Marsat Campos, profesor de la Facultad de Medicina.

Se nos dijo que la composición social del Comité provincial es la siguiente: dieciséis trabajadores, nueve enseñantes, tres técnicos de la industria, un médico, dos estudiantes, un ama de casa y tres campesinos. De los treinta y cinco miembros, ocho son mujeres. Recientemente, durante todo un fin de semana, 135 delegados de toda la provincia participaron en una conferencia provincial del Partido Comunista de España, en lugar no precisado por nuestros interlocutores".

En cuanto al número de militantes comunistas en la provincia, don Agustín Sánchez dijo que "ascendía a 1.200, más 'un cinturón de simpatizantes que estimamos en varios miles; nuestra meta inmediata es alcanzar los 5.000 afiliados en pocos meses' (...). Los informadores recibieron una 'resolución política' emanada de la Conferencia provincial. En dos folios por ambas caras, el PCE enjuicia la situación política y hace diversos llamamientos. Entre otras cosas enumera los problemas que, a juicio del Partido, tiene planteados la provincia en estos momen-

tos: paro, carestía de la vida, demanda para un comercio vivo y saneado y plena utilización del equipo productivo, cuestiones a las que se anteponen 'una normalización de la vida social con el restablecimiento de las libertades democráticas'. Consideran fundamental en Murcia la agricultura y la ganadería. También se fijan en las organizaciones de profesionales y técnicos, movimiento ciudadano (municipal), sectores obreros, la mujer campesina, la juventud y el mundo universitario (...)"

En las palabras previas a este acto y siempre según la citada reseña, el doctor García Zarandieta afirmaría que "asumimos, consciente y serenamente, los riesgos que entraña salir a la superficie"... Algunos de esos riesgos fueron muy pronto demostrados: "Siete miembros del Comité Provincial del Partido Comunista, que hizo su presentación a la prensa el pasado martes —comunicaba la agencia Logos dos días después—, han sido citados en Comisaría, tanto en Cartagena como en Murcia (...). Las entrevistas —que duraron alrededor de dos horas— constaron de interrogatorio y charla sobre diversos asuntos..."

Para "Informaciones" del viernes 5, María Antonia Iglesias daba cuenta de otro acto organizado por el PCE: una cena de homenaje en Madrid a la esposa e hijos de Santiago Carrillo. He aquí algunos párrafos de la reseña:

"Los máximos dirigentes del Partido Comunista y unas trescientas personas más se reunieron ayer en una cena de homenaje a la esposa del secretario general del PCE, doña Carmen Méndez, y a sus tres hijos. La cena tuvo lugar en un restaurante popular del barrio de Carabanchel". Destaca la periodista que, en la misma mesa presidencial en que se encontraban destacados dirigentes del Partido Comunista de España así como las personas homenajeadas, "tomó asiento don Fernando Claudín, cuya presencia en la cena tuvo un especial significado, dada la ya antigua y conocida disidencia de este dirigente comunista con la actual línea del Partido Comunista de España, del que, hasta ahora, se encontraba formalmente apartado".

En cuanto a las frases pronunciadas al término de la cena, la redactora de "Informaciones" cita éstas de don Ignacio gallego, dirigente del PCE en Andalucía:

"Veo que cuando nos reunimos los comunistas y nuestros amigos en nuestro

FUENTE: *Triunfo*, 13/11/1976



Un momento de la inauguración del I Congreso de la O.R.T.

EL PRIMER CONGRESO DE LA O.R.T.

SEISCIENTOS delegados procedentes de todo el Estado español asisten al Primer Congreso de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), que se está celebrando en Madrid durante la presente semana. La mesa de dicho Congreso quedó formada por cinco representantes del Comité Central, cinco de entre los militantes más antiguos del partido, cinco por la Unión de Juventudes Maoistas y los miembros elegidos por cada una de las delegaciones de nacionalidades y regiones.

Bajo los retratos de Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao (además del de José Díaz, que fuera secretario general del PCE, cuya efigie —más pequeña que la del resto— aparecía a la izquierda de la mesa), el Congreso de la O.R.T. fue abierto el pasado sábado día 13 con un mensaje de salutación de José Sanromá Aldea, "camarada Intxausti", secretario general del partido. En él se refirió especialmente a la trayectoria de la O.R.T. en su lucha contra el fascismo y por la defensa de la clase trabajadora, e hizo un llamamiento a la unidad de acción de todas las organizaciones populares como única forma efectiva de hacer valer los derechos del pueblo y superar la actual crisis económica. Sanromá criticó duramente al Partido Comunista de España por entender que había abandonado principios básicos del marxismo-leninismo, y atacó también al "socialimperialismo" soviético y al imperialismo norteamericano, de

los que España debe mantenerse independiente. El "camarada Intxausti" —recibido con aclamaciones al comienzo de la sesión inaugural— finalizó su intervención reafirmando la línea revolucionaria de la O.R.T. y su trabajo futuro en busca de la instauración de un poder democrático-popular.

Con las palabras de ritual de Amancio Cabrero —elegido presidente del Congreso y quien anunciaría la aprobación por unanimidad entre la mesa del Reglamento que ha de regirlo— quedó cerrada la sesión inaugural. Unas horas más tarde empezaría ya la serie de debates y discusiones, centrados en los siguientes puntos: Principios ideológicos. Situación internacional. Cuarenta años de lucha contra el fascismo y situación actual. Táctica sindical, movimientos populares, Iglesia y cuestión nacional. Construcción del partido. Y cuestiones de organización y estatutos.

La última sesión —la correspondiente al próximo viernes— se dedicará a la elección del nuevo Comité Central, sin que parezca que vayan a producirse cambios sustanciales en él, al menos en cuanto a los principales dirigentes. La sesión de clausura del I Congreso (en el que, contra lo que esperaban diversos observadores, no se tratará el tema de la unificación con el Partido del Trabajo) tendrá lugar el sábado 13, con el resumen de todo su contenido. Contenido del que TRIUNFO informará en su próximo número. ■

FUENTE: *Triunfo*, 20/8/1977

“Ramón Lobato”, en Sevilla

La praxis del PTE

La ruptura democrática se llama hoy pacto democrático con las fuerzas que apoyan al poder; pero hablar hoy del pacto es hablar de una utopía, porque el poder no lo quiere. Para crear las condiciones reales, el PTE propugna la huelga general política que fuerce al poder al pacto”. Con estas palabras, Eladio García Castro, secretario general del Partido del Trabajo de España, abandonaba oficialmente en Sevilla, el pasado viernes, la clandestinidad que desde 1970 le ha mantenido tras el nombre de “Ramón Lobato”. Eladio García Castro nació en la barriada de Arbol Gordo en 1944, hijo de la emigración campesina que hizo a Sevilla polo de atracción en torno a la Exposición Iberoamericana. Se cría en la



“Ramón Lobato”: Por una huelga general política.

Macarena y estudia luego para aparejador, profesión que ejerce en Sevilla y Huelva. Hasta 1969, Eladio militó en el PCE, que abandonó con los militantes que habrían de formar el PCE(I). Su detención en el estado de excepción de 1969 marcó el comienzo de la clandestinidad, en la que fue elegido secretario general del PTE cuando se constituyó el partido, en 1973. “En este tiempo —manifestó— no me he movido del país, no he residido jamás fuera de España”. “Lobato” tiene un cuidado aspecto exterior: traje de serie, ancha corbata roja muy a la moda, camisa a tono, pelo corto y bien peinado... Durante cerca de dos horas, Eladio explicó la

ideología y la praxis del PTE a los periodistas que acudieron en Sevilla a su puesta en legalidad, una rueda de prensa celebrada en el domicilio del profesor Isidoro Moreno, también dirigente de la organización. Resumimos las declaraciones de Eladio García Castro sobre el actual momento y sobre el PTE, al que definió como “todavía un pequeño partido”.

POSIBLE FUSION CON LA O. R. T.

—“No se ha llegado a una unificación. Hay conversaciones en marcha, en las que se han superado dificultades, pero todavía quedan otras, y sobre las que soy optimista. Estas conversaciones no nacieron sólo entre ORT y nosotros, sino también con MC. MC se retiró unilateralmente de las negociaciones con argumentos que para nosotros no tienen ninguna base sólida, porque no son demostrables ni suficientes para trucar una unificación”.

BLOQUE A LA IZQUIERDA DEL P. C. E.

—“No creo que pueda ser una estrategia; una estrategia que quiere vencer no puede limitarse a unir una ideología, tiene que estar basada en la unión de unas clases para vencer a otras clases. Nuestra estrategia es un amplio frente contra el capitalismo monopolista y contra el imperialismo norteamericano para proclamar una República democrática”.

SINDICATO DE JORNALEROS.

—“Apoyamos esa idea de creación de sindicatos de base asamblearia en los centros de trabajo, por diversas razones: 1.º, porque recoge toda la experiencia histórica de lo más moderno del movimiento obrero español, ya que la base de CC. OO. no ha sido más que eso, un movimiento asambleario; 2.º, porque pensamos que esto es una opción verdaderamente unitaria, no la división en diversas centrales sindicales, y 3.º, porque pensamos que esta forma de sindicato es el mejor remedio contra el burocratismo y la manipulación partidista; en definitiva, contra los “sindicatos amarillos”.

CRISTIANOS Y P. T. E.

—“Los creyentes no tienen sitio en nuestro partido, porque el materialismo histórico excluye al idealismo de la religión”. ■ A. B. Foto: CARLOS ORTEGA.

FUENTE: *Triunfo*, 11/9/1976

DOCUMENTO 26

La L.C.R. sale a escena

NEGOCIAR con el Gobierno es "atar a toda la clase obrera al carro de la reforma". Con semejantes argumentos expresaron portavoces de LCR su rechazo de la política seguida por Coordinación Democrática, al tiempo que invitaban a los partidos obreros encuadrados en ese organismo a formar con ellos un frente único.

Jordi Jaumandreu, Jaime Pastor, José María Mendiluce y una responsable del movimiento de la mujer que prefirió callar su nombre hicieron el viernes la presentación pública de la nueva Liga Comunista Revolucionaria, de inspiración trotskista.

Creada hace seis años por militantes procedentes del FLP-FOC, la Liga decidió en 1973 su unión con ETA (VI). La nueva organización, autorizada LCR-ETA (VI), celebraría el pasado agosto su primer congreso. En él se sancionó definitivamente la fusión, a la vez que se estableció que, en el futuro, aquélla llevara el nombre único de Liga Comunista Revolucionaria, salvo en Euzkadi, donde un próximo congreso nacional vasco deberá pronunciarse sobre si se desea mantener la denominación de ETA (VI).

Según explicaron sus portavoces,

la nueva LCR cuenta con más de 3.500 militantes, de los que un 60 por 100 son asalariados —entre ellos, un 38 por 100 de trabajadores industriales—, lo que demostraría una vinculación más estrecha con el movimiento obrero frente a la indefinición de etapas anteriores.

Partidaria del derecho a la autodeterminación de los pueblos del Estado español, la Liga Comunista Revolucionaria propugna la elección por sufragio universal, en el seno de cada uno de ellos, de asambleas nacionales que puedan decidir libremente sobre su integración en la República Federal que LCR propugna como forma de organización del Estado. A esa República Federal habría de llegarse a través de la "convocatoria inmediata de elecciones a una asamblea constituyente, por sufragio universal y con derecho al voto desde los dieciséis años".

Naturalmente, ello exigiría el reconocimiento previo de todos los partidos y organizaciones de masas, la concesión de una amnistía total y la abolición de los tribunales especiales.

En cuanto a la lucha sindical, LCR se la plantea en el seno de las CC. OO., que deben dejar de ser una

organización de vanguardia del movimiento obrero para convertirse en una auténtica organización de masas. LCR aboga por la constitución de organismos unitarios en las empresas, capaces de integrar a los militantes de las distintas centrales obreras como primer paso hacia la creación de un sindicato único de clase.

LCR concede gran importancia al movimiento femenino, pero, según explicó la responsable presente en la rueda, debe ser la mujer quien luche por su propia liberación en todos los terrenos. De ahí la urgencia de un movimiento feminista autónomo frente a los partidos y específico de ese sexo, que tendrá, no obstante, que marchar en el mismo sentido del movimiento obrero.

¿Objetivo fundamental e inmediato de LCR? Construir un partido comunista revolucionario "capaz de arrebatar la hegemonía a las actuales direcciones reformistas". Para ello proponen la fusión de las distintas organizaciones que se reclaman de la IV Internacional y en especial la Liga Socialista Revolucionaria y la Liga Comunista, producto de una escisión en la vieja LCR que, ahora reconocen, "fue un grave error". ■ JOAQUIN RABAGO.

triunfo 15

FUENTE: *Triunfo*, 11/9/1976